

N°072-2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 13 de enero del 2023, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
 Luis Mariano Sáenz Murillo
 Octavio Arce Obando
 Kevin Aguilar Sandí
 Randall Artavia Roda
 Flora Solano Salguero
 Ana Yubel Calderón Loaiza

REGIDORES SUPLENTE

Marcos Abarca Castro
 Mirania Díaz Sojo
 Francisco Castro Murillo
 Elizabeth Bermúdez Morales

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
 Alfonso Alvarez Vargas
 Sonia Solano Morales
 Isabel Araya Jiménez
 Jesús Brenes Rojas
 Yamileth Rivera Bocarino
 Jorge Pérez Román
 Marco Tulio Corrales Mora
 Orlando Morales Araya
 Zaida Sojo Nájera
 Adriano Rodríguez Zamora

DISTRITOS

Turrialba
 La Suiza
 Peralta
 Santa Cruz
 Santa Teresita
 Pavones
 Tuis
 Tayutic
 Santa Rosa
 Tres Equis
 La Isabel
 Chirripó

SINDICOS SUPLENTE

Olga Fernández Fonseca

 Gabriela Leiva Campos
 Oscar Araya Núñez
 Felicia Méndez Ortega

 Karla Borbón Zúñiga

 Joaquina Dittel Sarmiento

AUSENTES: Los Regidores Walding Bermúdez Gamboa, Sandra Jiménez Ortiz y Yorman Guillen Salazar y los Síndicos Ronald Torres Vargas, Delio Camacho Chinchilla, Victorino Herrera Aguilar, Eduardo Sanabria Quirós y Diana Eras Hidaigo.

EN COMISIÓN: El Síndico Carlos Luis Palma Fernández.

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
 Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa Municipal.
 Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal a.i.
 Lic. Carlos Calvo Sánchez-Asesor Legal del Concejo.
 Ing. Gerardo Sequeira Pereira - Departamento Control Constructivo.

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL

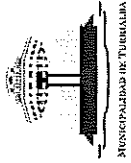
ARTICULO PRIMERO

1. Lectura de la convocatoria

ARTICULO SEGUNDO

ATENCIÓN A VECINOS

1. Atención a la señora Florencia Urbina Crespo-Race Director/Event Manager, solicitud para realizar La Ruta de Los Conquistadores.



2. Atención al señor Rodrigo Paniagua Carranza-temas relativo a permisos de construcción, clausuras y accesibilidad específicamente en aceras.
3. Atención a la Licda. Nancy Ramírez Álvarez-Presidenta-Asociación Regalo de Amor para la Atención y el Desarrollo Socioeducativo de las Personas Adultas Mayores y sus Familias en el Cantón de Turrialba, solicitud de reconocimiento de Interés Municipal.
4. Atención a la señora Lucila Barrantes Rivas-Concejal de Distrito, tema respecto a la plaza de Cedros.
5. Presentación, Propuesta para habilitar el servicio en el CECUDI La Suiza.

ENTONACIÓN HIMNO REGIONAL EL TURRIALBEÑO.

ARTÍCULO PRIMERO **LECTURA DE LA CONVOCATORIA**

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°141-2023 de martes 10 de diciembre, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 13 de enero del presente año, a las 3:30 p.m., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la siguiente agenda:

1. Atención a la señora Florencia Urbina Crespo – Race Director/ Event Manager, solicitud para realizar La Ruta de Los Conquistadores.
2. Atención al señor Rodrigo Paniagua Carranza – temas relativos a permisos de construcción, clausuras y accesibilidad específicamente en aceras.
3. Atención a la Licda. Nancy Ramírez Álvarez - Presidenta – Asociación Regalo de Amor para la Atención y el Desarrollo Socioeducativo de las Personas Adultas Mayores y sus Familias en el Cantón de Turrialba, solicitud de reconocimiento de interés municipal.
4. Atención a la señora Lucila Barrantes Rivas – Concejal de Distrito, tema respecto a la plaza de Cedros y condiciones del mismo.
5. Presentación, propuesta para habilitar el servicio en el CECUDI La Suiza.

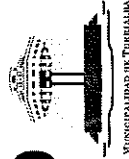
ARTÍCULO SEGUNDO **MOCIÓN DE ORDEN.**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La Presidencia Municipal solicita una moción de orden para poder declarar en comisión al Síndico de Peralta que está en asuntos del distrito, sobre todo con temas de caminos según la carta que aporta, pero también con un tema del Acueducto de Peralta que está atendiéndolo. Los señores Regidores que están de acuerdo en alterar el orden del día para declarar en comisión al Síndico de Peralta por favor levanten su mano, aprobado por unanimidad la alteración del orden del día, voto la Regidora Ana Yubel Calderón Loaiza en lugar de don Walding Bermúdez que ya nos indicó que hoy no podía estar en la Sesión. Los señores Regidores que están de acuerdo en declarar en comisión al señor Síndico de Peralta según la nota que nos aportan de la Asociación de Peralta y que igualmente nos hagan llegar un informe en la próxima Sesión o en la manera más pronta posible de su gestión del día de hoy para la declaratoria en comisión sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad la declaratoria en comisión del Síndico Carlos Palma.

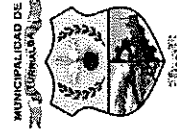
SE ACUERDA:

Aprobar la moción de orden verbal presentada por el Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal. Se declara en comisión al Síndico Carlos Luis Palma Fernández. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

76770



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTÍCULO TERCERO
ATENCIÓN A VECINOS.

1. Atención a la señora **Florencia Urbina Crespo** – **Race Director** / **Event Manager**, solicitud para realizar **La Ruta de Los Conquistadores**.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – **Presidente Municipal**: El primer punto en la agenda es la atención a la señora **Florencia Urbina Crespo** para el tema de **La Ruta de Los Conquistadores**, tengo en mi poder que se haga constar así en el Acta un correo que envía la señora **Florencia Urbina**.

- Correo electrónico suscrito por la señora **Florencia Urbina Crespo** – **Race Director** / **Event Manager**, dirigido al **Concejo Municipal**, recibido con fecha **viernes 13 de enero 2023**.

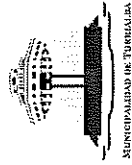
La presente es para informarle que lamentablemente no nos será posible asistir a la Sesión del Concejo está tarde ya que me encuentro COVID positiva.

Una vez salga de esta situación la volveré a contactar.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – **Presidente Municipal**: Entonces está con COVID y ante esa situación pues no puede estar con nosotros, pospondríamos la primera audiencia.

2. Atención al señor **Rodrigo Paniagua Carranza** – tema relativos a **permisos de construcción**, **clausuras** y **accesibilidad específicamente en aceras**.

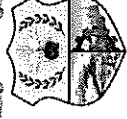
Sr. Rodrigo Paniagua Carranza: No logramos tener el proyector para poder ver la información que yo quería proyectarles y que ustedes tuvieran un mejor conocimiento de lo que iba a plantear, sin embargo tratate de explicarlo lo mejor posible para que puedan comprender el tema, el principal motivo de esta cita es que nosotros tenemos un permiso de construcción para reparar el edificio que se quemó hace ya 18 meses, de los Calderón, frente a la Importadora Monge, ese edificio tiene una parte dentro de los 10 metros que se llaman zona de protección y entonces el proyecto se tramito en su totalidad ante el Colegio Federado, cuando llego a la Municipalidad tuvimos que recortar la zona que está fuera o la zona que está dentro de los 10 metros para que nos logran tramitar el permiso de construcción, si ustedes se paran en la terminal de buses van a quedar 10 metros de ese edificio sin poder reparar, pero curiosamente los locales que están en el pasillo, el del relojero que está ahí al frente, esos locales si pueden seguir funcionando porque no les paso nada, pero el que sigue que era donde estaba el veterinario, ese local va a tener que quedar cerrado porque tenemos que respetar una ley, pero curiosamente La Curacao fue remodelada hace menos de 3 meses, está encima del río y está funcionando, tiene permiso, si nos vamos a la remodelación que se hizo para abajito de Pali a mano izquierda bajando, donde ahorita hay un gimnasio, hubo una carnicería, o sea todos esos edificios se remodelan, se cambian se usó y siguen funcionando y nosotros que ni siquiera estamos encima del río como si están otros, ni siquiera pegando al río, entonces yo llamo la atención aquí porque parecería que la Ley, bueno el caso es que para mí esto no es, o sea yo no lo digiero, yo pienso que nadie lo puede digerir de esa manera, o sea como es que un permiso, una obra que incluso fue clausurada, La Curacao fue clausurada y resulta que 2, 3 semanas después siguen con la remodelación y el edificio en este momento ya hay gente trabajando, es un negocio que, esta parte yo necesito que aquí se tome nota, que se investigue porque yo quiero que me apliquen, o sea los dueños del edificio necesitan que les aplique la misma Ley que les han aplicado a los otros, como dato y aprovechando que está el Ingeniero Sequeira, una de las situaciones que se dieron con respecto al permiso la tasación que hizo el Colegio fue para el 100% del proyecto y el permiso se pagó para el 100% del proyecto, aunque aquí tuvimos que hacer, yo tuve que firmar para que me tramitaran el permiso eliminando un tramo del edificio, si yo les dijera a ustedes que pasaría si tengo que recortar este edificio aquí y dejarlo sin techo, como funcionarían ustedes, aquí llovería, el agua empecería a filtrarse a través de la loza del segundo piso al resto de locales y el local que esta abajo va a llover y toda el agua va a salir a través de los portones por la acera, el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA

76771



edificio va a quedar abierto porque no podemos repararlo en la planta alta, cuando bomberos entraron tenían que entrar y destruyeron ventanas y destruyeron rejas porque de otra forma no podían ingresar al edificio, entonces el edificio va quedar abierto, va a ser uno de los edificio más feos de Turrialba, por lo menos los 10 metros que tenemos que dejar ahí porque no se puede ni pintar, no se puede hacerle nada, esa es la condición en la que va a quedar ese edificio en las condiciones actuales porque ya nos mandaron a clausurar, porque el techo del segundo piso ni siquiera se ha terminado de colocar, la estructura de techo en la zona que se quemó, entonces yo lo que creo es que debemos buscarle, yo siempre dentro de las apelaciones que se hicieron hace un año, porque tardamos un año para tramitar este permiso, yo siempre hice la solicitud de que un Abogado de acá leñera y nos dijera si existe realmente alguna legalidad para que un edificio de estos simplemente no se pierda, aportamos incluso documentación, el Ingeniero Sequeira nos prometió que existía una Comisión donde había un Abogado que iba a revisar la información y eso nunca se dio, creo que ningún Abogado de la Municipalidad reviso porque no tuvimos respuesta a la apelación que se hizo y la apelación quedo aquí, no sé si llego a la Alcaldía, pero el asunto es que así como ocurrió con ese edificio, puede ocurrir con otros más y hay una realidad nuestra ciudad está fundada a la orilla de dos ríos y en alguna medida habrá que empezar a convivir con esa realidad, un edificio que tiene más de 50 años de construido, que siempre ha tenido los locales abiertos y en este momento técnicamente es imposible cumplir con lo que ya firme y yo lo firme porque tenía que firmarlo para aprovechar por lo menos 3 o 4 locales y porque había que empezar con el proyecto, pero el punto aquí es que va a llegar un momento en que el agua de lluvia va a empezar a entrar a los edificios y no hay manera de pararla porque el agua, o sea donde no hay techo el agua pasa recto, entonces ese es uno de los aspectos que me interesaba que ustedes tengan conocimiento.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Va a cambiar de tema don Alonso.

Sr. Rodrigo Paniagua Carranza: No señor.

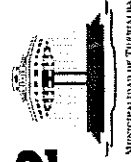
Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Sobre el mismo tema del Mercado, pero a usted le dieron un permiso.

Sr. Rodrigo Paniagua Carranza: Nos dieron el permiso, pero cortado el edificio, esta parte que ustedes ven aquí.

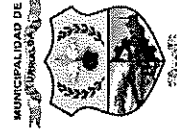
Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: El permiso tiene algunas indicaciones, usted lo tiene a mano para que nos lo lea que dice el permiso.

Sr. Rodrigo Paniagua Carranza: No, pero se los puedo describir y cualquier cosa don Gerardo se acuerde y está aquí, nosotros tenemos que eliminar prácticamente de aquí para acá no podemos tocar, este primer local que se observa y toda esa planta alta va a quedar así como se ve, la plata alta con ese hueco en la ventana y esperar a que se caiga, o sea no se puede tocar esa zona y entonces la pregunta es como hizo La Curacao para estar abierta si esta encima del río, La Curacao al frente de las carnicerías del finado Roger Zamora están encima del río, tuvo clausura y los sellos simplemente se quitan y se pierden, entonces está es la principal preocupación, el techo no se va a poder colocar aquí en esta zona, en la planta alta, o sea el piso está aquí, va a caer el agua, imagínese caer el agua aquí, esa agua se va a filtrar, va a ser imposible el local que está abajo y la loza no es impermeable, el agua va a empezar a dañar y cómo van a estar locales comerciales funcionando en esas condiciones, entonces esta era la situación del edificio del Mercado, si porque así ha estado siempre, a pesar de que si aclaro la planta alta no está en uso desde hace muchísimo tiempo como local comercial, o sea ahí ninguna persona entra más que los dueños de los locales que guardaban mercadería en esa zona que si la utilizaban de bodega, porque existía una grada que ahora ya va a condenar, la única grada que va a quedar es la que está al frente del parqueo de la iglesia, pero el edificio es inaccesible y no hay interés en alquilarlo porque no tiene condiciones, ellos no quieren construir un ascensor que sería lo que le pueda dar posibilidades de uso, entonces los únicos locales que se van a mantener son el de la esquina que se quedó funcionando donde está la tienda y de los 5

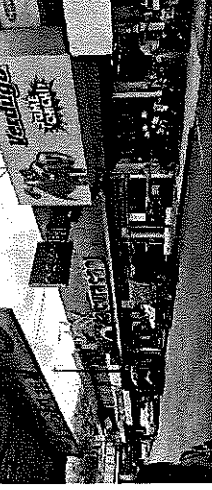
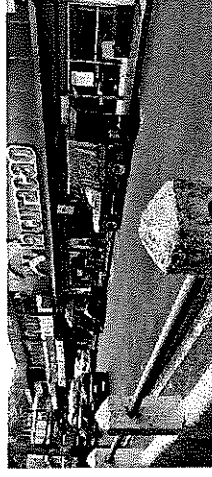
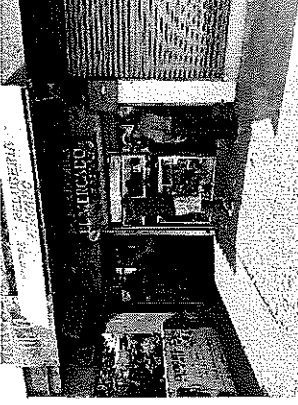
76772



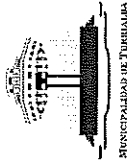
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que están, en total solamente 4 porque este no podría ponerse a funcionar por la situación relativa al permiso y a la denuncia

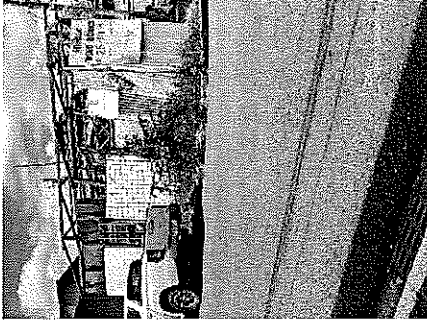


Para pasar de tema esa esquina es la que está ahí al frente del Correo, maso menos al frente del MAG, ese edificio se clausuro hace 3 años por la Municipalidad, tienen como una semana de estar desarmando lo poquillo que le hicieron con hierro, pero vean que esa acera es intransitable y tiene 3 años de estar así, si no se cumplió con la presentación, eso es lo del Doctor Bernad, si no se cumplió con la presentación de la nada, porque simplemente se clausuro y no siguieron con la construcción, debería dárselos seguimiento a un proceso de denuncia ante la Fiscalía por parte de la Municipalidad y de demolición, porque el edificio se puede demoler hasta que el Juez ordene que se puede demoler, la Ley de Construcciones tiene todo un procedimiento para que esta situación se dé, esa acera es angostisima y como lo repito ahí nadie puede pasar desde hace 3 años, entonces ese edificio aparte del riesgo, salud pública, etc., que tiene, porque estamos inundados de dengue en Turrialba y un edificio en esas condiciones, entonces yo creo que es necesario que se tomen cartas, o sea si un edificio se clausura hay que darle seguimiento a la clausura, entonces yo quiero proponerme dale seguimiento y quedare satisfecho cuando ese esté en el suelo, porque ese lote tiene que limpiarse y si quieren construir, pues que construyan pero apegados a la Ley, ese alero no se aprecia con ese ángulo de la foto, pero el alero está prácticamente encima de la cuneta, lo cual también es ilegal, eso no se puede reparar así como está, pero entonces hay que darle seguimiento, yo insto a que simplemente si había un acta de clausura, las actas de clausuras tienen una numeración, hay que revisar el libro de clausuras y ver que se ha quedado pendiente y darle continuidad al proceso, si no hubo permiso eso debe demolerse, no le veo yo otra situación.

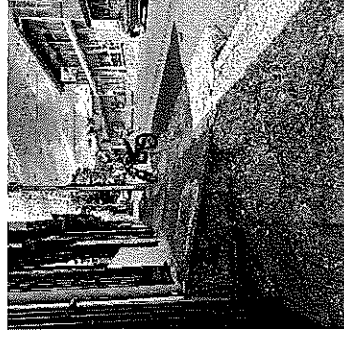
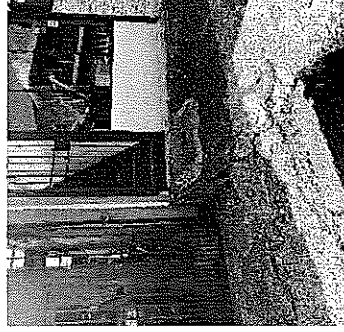


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
Turrialba, C.R.
76773

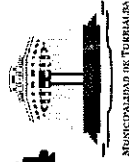


Para terminar con el asunto del tema de accesibilidad eso ven ahí ustedes es 50 metros al sur de Repuestos Mena en el Barrio San Rafael, al frente de los Chaves, el finado Celin el que vendía lotería, que vivía como 3, 4 casas abajo chocaba contra esa rampa que tiene, en este punto tiene como 50 centímetros de altura, porque cuando hicieron el segundo piso vean donde está la grada, entonces es muy fácil rellenaron con concreto, yo estuve en la Comisión de Accesibilidad hace, aquella señora de La Suiza, de Liberación que la coordino hace como 5, 6 años, doña Mireya y lo que me dijo es que no había Reglamento todavía en ese momento en la Comisión, pero ya ahora si hay Reglamento porque hablando en el pasillo doña Rosaura Molina, ella me llamo y me dijo que ya el Reglamento estaba y cordialmente me hizo entrega de una copia, pero ese no es solamente un tema de la Comisión de Accesibilidad, es un tema también de que las aceras no pueden estar en esas condiciones, vean ahí, ahí se aprecia, este señor me decía me regalaron una silla con motor y tengo que tirarme a la calle porque no puede transitar por la acera, ya don Celin se murió.

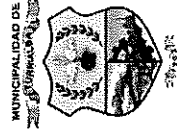


El resto de fotos que les voy a pasar son de mi barrio, donde esa acera que está ahí, no les voy a decir donde es porque no vale la pena, me van a agarrar los vecinos a coscos, pero así como esa acera que tiene también 50 centímetros, ahí no puede pasar una persona adulta mayor, no puede pasar un niño, menos una persona con algún problema de discapacidad, en la última calle frente al quebrador hicieron una escultura ahí sobre la acera y esa acera no tiene paso y eso les estoy hablando de años, gradas en una acera, o sea en realidad esto es inconcebible, bueno esto era allá lo de la Curacao, que ahí se puede ver perfectamente todo la obra que hicieron nueva en una precinta nueva, rótulos y toda la parte eléctrica que se remodelo y esta es la foto en como esta en este momento la construcción del Mercado, así lo dejo el fuego y esta es la loza del local de la planta baja, el agua va a caer ahí y va a empezar a meterse en el resto del edificio, es la parte que

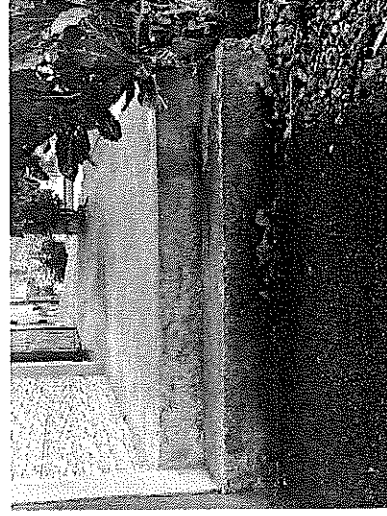
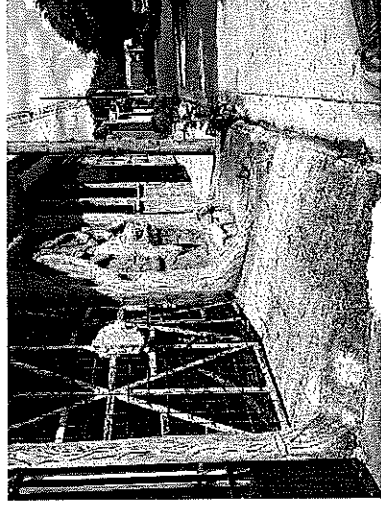
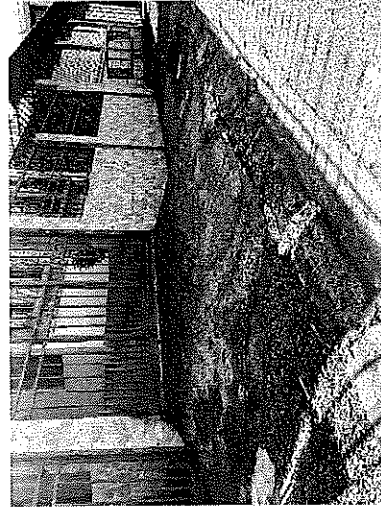
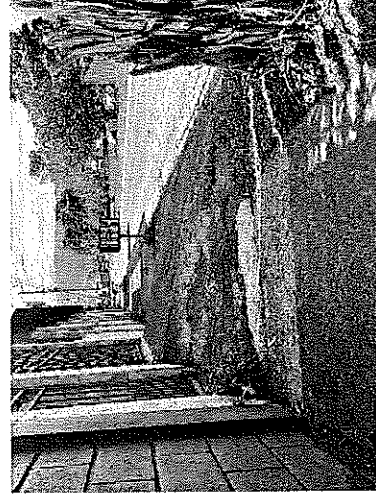
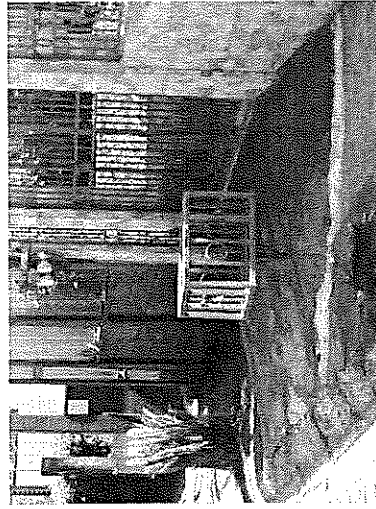
76774



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

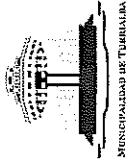


vemos ahí al fondo, incluso este que se reparó se le está reparando la loza porque estamos tratando de ver si se puede impermeabilizar con algo para evitar precisamente que el agua que le va a caer, este es el local en la planta baja, el agua que le va a caer en la planta alta ver si por lo menos de alguna manera no sigue circulando ahí y no se sigue filtrando, eso es en uno de los locales, esta es la planta alta, ese techo tendríamos que quitarlo para que ustedes tengan una idea, hay como 3 metros de esa parte que está metida dentro de los 10 metros que hay que dejar como zona de protección, entonces el agua va a empezar a caer en esa loza del segundo piso y sencillamente como les digo el ejemplo es como que si abrimos aquí y Sesionen de aquí para allá ustedes y cuando llueve con el paso del tiempo, esta es otra acera ahí mismo en El Coyol, esta acera tiene 70 centímetros de altura en ese punto, ahí no hay manera de pasar, ni uno, pero vean la rampa que le hacen, tiene 40 centímetros y es así.



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Y es un garaje eso Alonso.

Sr. Rodrigo Paniagua Carranza: Porque después abrieron e hicieron un garaje y entonces para que entre el carro, aquí abajo, este es el nivel que trata la acera y todo eso que está ahí es un relleno que hicieron después, de por si permiso no se les va a dar, ese es otro caso, tal vez no se aprecia la altura, pero anda también en más de 50 centímetros en donde se ve el portón rojo, ese es otro caso, está es la servidumbre que se abrió en El Coyol y que por disposición del Acueducto de El Coyol de no dar agua no van a poder venderse



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

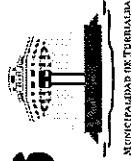
MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA



76775

esos lotes, porque recuerden que las servidumbres dentro de las urbanizaciones está prohibidas, pero esa servidumbre fue aprobada en esta Municipalidad, se le dio permiso y vea incluso el asfaltar, hicieron aceras, pusieron el tendido eléctrico y es parte de las cosas que no se deben hacer dentro de una urbanización, los casos que les podría traer 100 fotos más, en mi barrio esto es terrible, unas más grandes que otras, unas de 20, otras de 30 centímetros, 40 centímetros o sea tenemos que rescatar el tema de accesibilidad, no es posible que no tengamos sensibilidad, mi papá estuvo en silla de ruedas 32 años por un accidente que tuvo y nosotros tenemos que jalarlo en una silla de ruedas, entonces ese tipo de cosas yo las veo y a mí me chocan, pero cuando no tenemos tal vez la experiencia cercana es un poco difícil, o sea porque eso se ve, esa acera que les digo ahí para debajo de Repuestos Mena quien no ha pasado por ahí, pero no le prestamos atención, ya uno está cansado de verlo, pero posiblemente hasta ahora más de uno lo está viendo, porque no es un tema así como que de interés, pero para efectos de la Municipalidad, para efectos del Departamento que debe de velar por los permisos de construcción eso debe radicarse, aquí la gente primero construye la casa y después ve a ver como mete el carro y eso me ha pasado a mí también como profesional, uno trata de atenuar un poco el asunto, pero hay que recordar que la Ley de Construcciones establece que quien da los niveles de piso para las construcciones es la Municipalidad y yo puedo entender que son demasiadas y que tal vez no se pueda atender todo, pero en alguna medida en las zonas donde tenemos la parte urbana más desarrollada, urbanizaciones, etc., debe procurarse darle atención para que este tipo de cosas no se sigan dando, ahora es muy fácil nada más llegar con una orden y notificar y agotar la vía administrativa y empezar a volarle mazo a esas aceras para que vuelvan a la condición normal, pero se pudo haber evitado con un poco más de exigencia, en la servidumbre de aguas negras y de agua fluvial que hay en El Coyol hay casas construidas encima obviamente sin permiso, ayer que tenía yo una reunión con la gente de la ASADA de El Coyol, que quiere que El Coyol le entregue en administración la plata de tratamiento, yo les decía bueno pero ese problema tiene que ver como se lo quitan ustedes de encima, porque la Municipalidad no dio permiso, pero la gente para que ustedes tengan una idea los permisos de construcción el lote no pueden abarcar más de un 70% del área del lote y yo les aseguro que ustedes se van a Cedros, a RECOPE, a la Jorge Debravo, al mismo Coyol y a cualquier urbanización y hay centenas, centenares de casas que están construidas en el 100% del lote, porque la gente simplemente hace las ampliaciones y aprovechan los fines de año y otras épocas y a veces uno entiende que no hay manera de controlar esa situación, pero la ley es ley y ahora dígame ustedes si esa planta de tratamiento tuviera que recibirla la Municipalidad como hace con las 5, 6 casas que están encima de las tuberías, si para eso se dejó una servidumbre y se inscribió, entonces la presencia mía es también para llamar la atención, aquí hay muchas cosas que no se están haciendo bien y sobre el primer tema que es al que necesito que le busquemos la manera de que ese edificio de verdad pueda ser útil, porque igual hay complicidad de la Municipalidad, yo no puedo aquí hablar de un Departamento y de otro, no, uno habla de la institución, la institución permitió que la Curacao se instalara ahí, la institución ha permitido que Montoya remodela los locales y que pase de cerrajería, a carnicería, ahora un gimnasio y un local comercial y están pegando al río y el edificio se está utilizando en un 100% respecto al área construida, detrás de esa pared no hay más que el Río Colorado, entonces aplíquenos la misma Ley para poder estar nosotros aquí con el edificio y poderlo utilizar, miren ya llevamos un año, llevábamos un año de estar esperando el permiso de construcción y la única vía fue firmar para por lo menos reparar un poco y porque todo el material ya estaban comprados, ese edificio tenía una póliza, el INS pago y el propietario tenía que cumplir con la reparación para que la póliza vuelva a activarse, pero en este momento no hay manera de que esto se pueda poner en orden por la situación actual, yo entiendo que si yo firme yo soy responsable de lo que firme, pero también pague por el 100% del permiso, no pague por un 70 o un 80%, porque la tasación que hizo el Colegio Federado aquí no me rebajaron el porcentaje de área que no me están permitiendo a nivel de permiso realizar, entonces también hay una situación ahí que me parece que no está correcto, es un detalle que yo no me percate, pero me percate después y siento que entonces aquí lo que necesitamos es buscarle el asidero legal, yo vi un artículo en el sentido de una resolución de la Sala Tercera, no me acuerdo cual, donde indicaba que un edificio no se puede permitir que quede en ruinas, simplemente porque hay que cumplir con un

76776



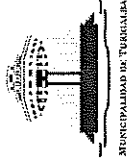
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



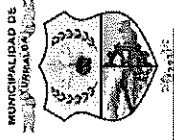
alineamiento, este edificio se construyó creo que allá por el año 68, 70, no hay una fecha bien definida de parte de los propietarios, pero la Ley Forestal está muy cercana también a esas fechas y en este momento un edificio con esa edad no puede estar cumpliendo con toda la normativa que tenemos hoy en día, entonces si teníamos permiso de funcionamiento para todos los locales deberían entonces y se sigue pagando los servicios públicos, o sea los servicios públicos ni siquiera se han dejado de pagar, se sigue pagando basura, se sigue pagando agua, los metros de frente a calle, la limpieza de cunetas, todo se sigue pagando y el problema es que entonces ahora que hacemos con el edificio, porque si se va arruinar ese edificio, o sea técnicamente no hay manera de que eso se puede reparar con el lineamiento que está definido en este momento y que haya seguridad para decirle al inquilino que está más cercano que el agua no se le va a meter en la planta baja, hasta aquí mi exposición.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Aclaro que el Regidor Bermúdez no estará en la Sesión porque ya nos dijo que no, entonces desde hace más de 20 minutos está ejerciendo el puesto de Regidora Propietaria la Regidora Ana Yubel Calderón Loaiza, entonces para efectos de Acta, don Gerardo Sequeira – el Ingeniero nos aclarara lo que ha dicho y todo lo que usted crea necesario don Gerardo para que el Concejo escuche la situación sobre este tema del Mercado y lo de las aceras y también si usted gusta ese tema de la servidumbre en El Coyol porque eso lo vio el Concejo y el Concejo dijo el momento de recibir la urbanización, eso lo habíamos comentado también, pero escuchamos sus posiciones Ingeniero Sequeira.

Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Depto. Control Constructivo: Se han dicho bastantes cosas verdad, pero con respecto al permiso de construcción del Mercado, en setiembre o julio del 2021 se rechazó el permiso porque efectivamente parte de la remodelación estaba dentro del área de protección del Río Colorado, entonces desde el 2021 se solicitó, suena muy feo pero no es mi culpa que cuando nació el edificio haya nacido dentro de la zona de protección, yo soy el que está sentado en la silla ahorita, que don Alonso paso por esa misma silla y yo no voy a probar un permiso de construcción de una obra que se tiene que remodelar o construir nueva dentro de un área de protección, simplemente no lo voy hacer, entonces se rechazó, en su momento se le dijo que tenía que construir una pared a los 10 metros para que ahí eventualmente el agua estuviera pegando y no se metiera el resto de la edificación, paso un año completo y no quisieron hacer la corrección de los planos, sino que eran cartas van, cartas vienen, el Departamento no ayuda y un montón de cosas, pero en realidad simplemente me apegue a la norma, no es otra cosa más que eso, después de ahí cuando se toma la decisión de colaborar dice don Alonso, pero en realidad es apegarse a la norma, él firma un documento en donde dice no me voy a meter dentro del área de protección, empieza la remodelación y se metió dentro del área de protección, entonces de los que siempre andan denunciando aquí en Turrialba absolutamente todo y diciendo que el Departamento no hace, entonces nosotros atendimos la denuncia que se hizo, creo que ustedes conocen a las personas, entonces todo bien, nosotros atendimos la denuncia y fuimos a clausurar, porque lamentablemente está dentro del área de protección, entonces no se cual, donde está el tema o donde está el asunto, o sea si me están pidiendo que empiece a aprobar cosas que vayan en contra de la normativa o de la Ley no lo voy hacer, entonces yo con todo gusto nos reunimos, con todo gusto lo que quieran, pero que este apegado a la norma porque así he tratado de hacerlo desde hace 10 años que estoy en la Municipalidad, con respecto a la Curacao lamentablemente hay un Departamento de Patentes, hay un Departamento de Control Constructivo, Control Constructivo clausura apenas ve remodelación en la Curacao, bueno lo que hubo fue una instalación eléctrica que se puso y rótulos y aun así se clausuro, sin embargo con un uso de suelo que tenían de hace 7, 8 años atrás ellos tramitan la patente y patentes da el permiso para que se instalen ahí, sin embargo el error administrativo no le genera derecho a nadie, por lo tanto no es que por haber cometido el error en algún lado Patentes tiene que darle ahora patentes, o yo autorización de construcción a un Mercado que está dentro de zona de protección, entonces eso de comparar pues tampoco, lo mismo paso con los Chinos de Pollos 2000, con el tema del gimnasio, se negó a Papa John's la pizzería instalarse ahí porque se había construido sin permisos un 40% del edificio dentro de la zona de protección del mismo Río



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

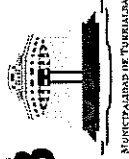


76777

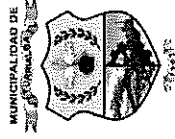
Colorado y aun así Patentes da la patente, entonces ya hay otro Departamento que está fallando ahí, sin embargo se hacen reuniones y ya se hacen cambio a lo interno y ahora se están haciendo visitas conjuntas antes de dar patentes para ver si se cuenta con alguna anomalía a nivel constructivo y de esa forma se está tratando de evitar todo ese tipo de deficiencias digamos a nivel institucional, pero a resumidas cuentas y lamentablemente si el edificio se ve feo, no es ni mi culpa que lo hayan construido dentro de la zona de protección, ni esperen que tampoco apruebe permisos si va tentado a la norma, el tema de las aceras la Ley de Construcciones es clarísima en que el propietario de la finca que vaya a construir o si yo compre un predio o lo que sea, es el propietario quien debe reparar, construir las aceras, la Municipalidad si bien es cierto y podemos verlo ha entregado centenares de notificaciones y puedo decir que un 5% las reparan, pero no hacen caso en poder construir o reconstruir las aceras, todos los permisos de construcción son aproximadamente 600 al año y todos desde hace 10 años que estoy acá llevan una leyenda que dice que se deben reparar las aceras y aun así los profesionales de obra no instan al propietario, ni lo invitan a que se reconstruyan las aceras para que el Cantón este mejor y don Alonso, entonces ahí la Comisión de Accesibilidad, los mismos profesionales, la Municipalidad siento que todo el mundo o ha fallado o es imposible contra la gente porque no nos gusta reparar las aceras, entonces año a año se aprueban Presupuestos aquí a nivel municipal para que una cuadrilla por ejemplo se dedique al asfaltado de una calle, pero yo a nivel interno no puedo decirle présteme 3 de esos señores para que me vayan a construir una acera, porque están presupuestados, para una actividad, entonces a nivel municipal no se puede andar sacando gente para ir a construir aceras cuando también estas les toca a los propietarios de cada finca, pero es complicado hacer esa movilidad de materiales, herramienta, equipo, maquinaria o mano de obra, con respecto al edificio del señor Bernard Rene, el edificio si es cierto fue clausurado bastantes años atrás, desde hace 2 años se está intentando contratar el servicio de demolición y el proceso se ha tenido 4 veces en SICOP, les puedo facilitar con todo gusto los códigos para que vean que eso es cierto y no hay una sola empresa en todo Costa Rica que haya querido participar y los 4 se han declarado desiertos porque no participan empresas, se tiene un listado bastante grande de obras que urge demoler, ya se han notificado, se han abierto los procedimientos administrativos que corresponden, pero es lo mismo no podemos sacar personal municipal para demoliciones y lamentablemente no están participando las empresas, entonces no es que no se está haciendo, no es que se está fallando, sino que es bueno a veces preguntar en la oficina correspondiente que es lo que está pasando, para que esta información digamos no tengamos que venir a decirla por acá, cuando se puede en una reunión con todo el gusto indicar, no sé si se me queda algo por fuera, pero con respecto a los 4 temas que menciono don Alonso creo que eso sería de mi parte.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Vamos a escuchar a todos los miembros del Concejo que quieran hablar y después tanto usted como don Gerardo pueden hacer un aporte en esta situación y terminamos tomando algún aporte, igualmente el señor Alcalde en su momento si desea hacer uso de la palabra, yo si siento 3 o 4 cositas muy puntuales, uno se ve espantoso ese edificio ahí quemado, se ve una Turrialba arruinada, ya no solamente lo sentimos en nuestro corazón, ya ahora es algo físico, se ve una Turrialba en decadencia con eso así, o sea eso tengo que decirlo para que quede en las Actas que como Presidente no me quede callado, hay que aplicar Leyes pienso que sí y el enduvió pro-ambiente siempre se va a aplicar, en eso y son delitos graves, porque la Fiscalía Ambiental yo me recuerdo una vez Alonso vos estabas de Ingeniero aquí, cuando con don Miguel Arias Arce que en paz descanse que era Ejecutivo mandamos a arreglar un camino en Guayabo y un tractor toco un poquito del Parque Guayabo y como yo era Síndico del Centro de Turrialba y hable en la Sesión termine en la Fiscalía Ambiental, solo porque hable en la Sesión, digo no, yo ni voto, yo soy Síndico, imagínese lo grave que son los delitos ambientales en aquel entonces, ahora son más graves, pero hay que hacer algo de ser creativos de cómo hacerlo, porque uno dice como hacen cosas por ejemplo en Europa que son países más desarrollados, que construyen sobre los canales de este país, de los canales de Venecia, claro no somos la Venecia, excepto cuando se sale el Río Turrialba, pero si ver que se podría hacer dentro de la Ley, pero que igualmente podamos acceder

76778

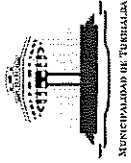


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

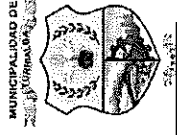


esas condiciones sobre la línea constructiva y todo, yo me recuerdo como aquí dijeron tantas veces que los usos de suelo no se podían, no se podían, no se podían y debo reconocer aquí a don Luis Fernando que se hizo todo un trabajo y se llegó a la conclusión de que los usos de suelo no caducaban y querían desalojar toda la ciudad de Turrialba porque a alguien se le ocurrió que los usos de suelo había que estarlos sacando y querían sacar todo ahí, me recuerdo que fue un tema igual de una señora que se vino a quejar, doña Enelda se acuerda que hasta lloraba, no sé si fue en el Concejo pasado o en este, pero lloraba y todo y tuvimos que ver que hacíamos y se buscó una solución y les repito el tema del Mercado es importante, ojala podamos hacerlo, sobre las aceras es cierto don Alonso dan vergüenza, pero también hay que tener cuidado, por ejemplo aquí hay unas aceras, aquí por donde Popos que son aceras históricas, que son parte de la historia de Turrialba y arrancaron las piedras y no sé qué las hicieron por cierto cuando las pusieron y esas son parte de la Turrialba de 1900 y son parte de la historia del casco central cuando aquí estaba la Jefatura Político, entonces a veces dejamos que pasen los elefantes y matamos las hormigas, es donde uno tiene que tener esa reflexión, ya hay un Reglamento de Aceras, si existe el Reglamento de Aceras, sería interesante don Gerardo también que se aclarase tal vez, porque esto también es bueno decirlo lo del tema de quien es la responsabilidad de la acera, de construirla y de mantenerla don Gerardo, eso es bueno, porque todo mundo dice que es cosa de la Municipalidad y puede ser cosa de la Municipalidad, puede ser cosa de la Municipalidad la acera, pero hay ciertos procedimientos, o sea primero es el dueño, se le hacen unos percepciones y si él no lo hace, lo hace la Municipalidad y cuando son aceras en rutas nacionales evidentemente es el MOPT o el CONAVI el que debe de hacerlo, aunque últimamente la Sala ha dicho que hasta la Municipalidad tiene que ver en ese tema, entonces vea usted que incertidumbre, que duro esta esa situación, entonces desde ese punto de vista yo siento que no podríamos nosotros aclarar ciertas condiciones que nos lleven a un concepto de ser una ciudad menos accesible a la gente, entonces desde ese punto de vista ciento que hay que hacer un plan, hay que hacer un plan de rescate de las aceras del Cantón definitivamente, pero partiendo inicialmente quien es el responsable, o sea lo que es el casco central y ahora en cuanto a las urbanizaciones ir a eso que es lo que se está haciendo en el momento, como lo que usted decía en el caso de El Coyol, es algo muy reciente, el casco de la ciudad es de 1900, pero El Coyol es muy reciente y ver una casa donde hay una acera, un monstruo ahí no sé qué cosa ahí, no sé qué cosa, como se llama indígena o del periodo antes de la colonia, eso muy lindo por cierto no lo miento, pero si uno lo hace ver de que donde estamos nosotros, como estamos haciéndolo, entonces uno a veces reflexiona como podríamos mejorar ese tipo de cosas, si ciento que hay un papel de la Comisión de Accesibilidad, pero también de la situación porque la Comisión puede dar mucho, pero no va a ir un Regidor o el Presidente de la Comisión a ir a dar una orden porque no es su trabajo, ni esta investido de la autoridad para hacerlo, para eso están los funcionarios en ese sentido.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: En realidad este tema es muy interesante, realmente hace unos años, poquitos años se dio una situación acá con el asunto de los permisos a la orilla del Río Turrialba donde al señor que está al frente de la Escuela de Sion no se le podía dar permiso, pero si se dio un permiso para construir a este lado del puente a la par, resulta que ahora con esto del río también ya quedaron dentro de la zona protegida del río, pero ahora resulta que ya no, muy vacilón nosotros estamos en una Comisión del Río, ni siquiera fuimos a San José porque fueron otras gentes y ahora según lo que se ha dicho ya pueden abrir ciertos locales comerciales que en su momento habían sido declarados inhabitables según lo que he escuchado y es lo que, porque aquí se dicen muchas cosas y al final de cuentas quedamos como mentirosos, o quedamos como y se sabe más en la calle que acá, ahora yo esa vez propuse que porque no se daban los, se dieron los informes de los permisos que se dieron a la orilla del río y los que se denegaron, porque resulta ser que a la par de una propiedad que se construyó la siguiente no, más arriba de otra si y a la par otra no, entonces eso es parte de las quejas de los vecinos, gente de La Margot, gente de este otro lado por acá Río Turrialba y ahorita se nos está presentando la situación con la zona del Río Colorado, la zona del Río Colorado que ahora ya también se está metiendo en este asunto y en realidad yo creo que debería de haber un estudio de los permisos que se dieron y los que no se dieron, yo creo que eso es importante que nosotros como Regidores



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



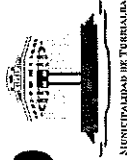
76779

podamos tener un estudio de los últimos 5 años, los permisos que se han dado y los que se han denegado a la margen del Río Turrialba y del Río Colorado y eso nos podría ayudar a nosotros a tener algunas conclusiones, también lo del Centro de Turrialba, bueno vamos a tener que dentro de un pequeño tiempo porque conforme vengamos nuevas inundaciones y nuevos eventos vamos a tener una Turrialba prácticamente desolada y abandonada, porque conforme vaya el Río Colorado haciendo sus crecidas y el Río Turrialba habrán sitios que se van a tener que seguir clausurando y ojala que sea parejo con la gente, porque algunas otras personas no, ahora que ya aclararon lo de la Curacao porque me tenía también, esos locales están por debajo del río, es cierto que se hizo un estudio del puente, creo que Octavio anduvo por ahí, compañeros que anduvieron revisando la estructura que está debajo del Río Colorado que prácticamente el puente son los locales, entonces yo creo que si es interesante por lo menos tener un estudio de los últimos 5 años de los permisos que se han otorgado y los que se han denegado por alguna situación a los márgenes del río y también por ver el asunto de la accesibilidad, porque dentro de poco tiempo no sé qué vamos hacer, vamos a tener que, el proyecto que hablaba don Walter Coto de ver si Turrialba se trasladada para allá, que sería ya una situación que habría que ir la viendo desde ahora, porque prácticamente Turrialba va a ser en algunos años un pueblo desolado o abandonado.

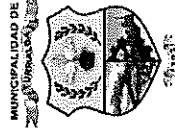
Reg. Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal: Con respecto a lo que dice don Alonso y sumándole a las palabras del señor Presidente me parece importante la parte visual del Centro de Turrialba, ahí no sé qué o a que debemos llegar en algún momento, pero me parece que aparte de que somos muy centralizados, se ve horrible el edificio, me parece importante la explicación que hace don Gerardo con respecto a lo que son las diferentes jefaturas, nos aclara un poco lo de La Curacao y nos habla un poco también de lo que es la parte reglamentaria o ley con respecto al edificio, habría que ver jurídicamente o a nivel de comisiones que se puede hacer, bueno formamos parte don Arturo y yo de la Comisión de Accesibilidad que preside don Walding, desgraciadamente no está hoy por acá y el asunto este de las aceras es importantísimo sobre todo, bueno yo lo digo porque yo he trabajado tal vez con este tipo de población y uno sabe que tanto las personas con discapacidad, como las personas adultas mayores, es difícil el manejo que se les da y sobre todo los trasladados, si son no a nivel vehicular, sino que a nivel terrestre es peor y estas aceras presentan muchas dificultades y diferentes problemas a la hora de trasladarlos, siguiendo con el tema de las edificaciones y las comisiones, si creo sumamente importante dejar claro que comisiones tal vez pueden respaldar el aporte para ver que se puede hacer con estas situaciones de ley, no se tal vez la Comisión de Obras Públicas o incluso que pueda hacer una combinación ahí con la de Accesibilidad y que ojala busquemos algunas soluciones junto con las personas de Desarrollo Urbano y Patentes, hacer una “combinativa” dijo “Machillo Ramírez”, pero yo creo que aquí la situación es buscar soluciones, reitero es preocupante a veces ver las aceras, los problemas que tienen, sobre todo por este tipo de población que no debemos dejarla de lado, para mí es sumamente importante sobre todo desde mi trinchera que siempre he tratado de estar atrás tanto de los adultos mayores, como de las personas con discapacidad y ni hablar de las edificaciones centrales de Turrialba, si creo que hubo algo ahí que don Alonso, nos nace la duda de las edificaciones de por allá abajo que si se dieron permisos, a ver que se puede hacer con esta edificación central porque la visual no es nada atractiva para el pueblo y esto en vez de ayudarnos nos puede perjudicar incluso a nivel turístico, que quede en Actas mis palabras.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Esta semana el miércoles, miércoles creo que fue, don Alonso me comentó al menos de dos aspectos de estos, claro que nosotros vamos a entrar a revisarlo de lleno, porque es lo que corresponde y también hacer las consultas del caso porque la misma incertidumbre creo que nos embarga a todos y yo ahorita le preguntaba a don Gerardo el tema digamos del impacto que puede tener la edificación al quedar a la intemperie, por lo demás en el tema de las aceras, bueno yo creo que nosotros hemos tratado de hacer un esfuerzo hasta donde se puede, creo que la Ley cuando se discutió hace maso menos como 2 años se quedó muy corta en las exigencias del propietario, no podemos pensar que si representamos 2,3% del total del Presupuesto

76780



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



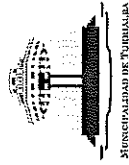
Nacional, todas las corporaciones municipales juntas en el país, haciendo las deducciones de lo que significa 8114 y algunos impuestos como el del banano, el del cemento, las zonas fronterizas que tienen otros tipos de impuestos y demás, o sea con los recursos al final que queda en una Municipalidad libres va a ser aún más difícil y máxime cuando vemos también otras normas que vienen ahora, hoy le comentaba al señor Presidente una que me preocupa, por ejemplo nosotros vamos a pasar de facturar \$6 000 a \$49 000 por año solamente por la utilización de SICOP, o sea son aumentos desproporcionados, que al final como yo lo explicaba ayer en una audiencia que teníamos con jerarcas de gobierno si tienen para mí un impacto, fácilmente esa diferencias, esos \$43 000 podríamos haberla tomado para un tema como estos que puede andar por ahí los montos porque nosotros hemos estado destinando por ahí de los 20, 30 000 000 si ustedes recuerdan para temas de aceras, ahorita ya hay algunos adjudicados en El Silencio, sector como Las Tucas y otros ya se hicieron, unos inclusive como cumplimientos ante la Sala que se han venido realizando, pero nos merma la capacidad, entonces el debate del tema también es hasta donde podemos llegar nosotros a intervenir y también pues la ausencia sanatoria que nosotros podemos tener, eso fue un tema que se debatió, yo creo que la Ley lo dejó ahí divagando, eso sería por el momento.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Y recordarle aquello que habíamos hablado que estaba que estaba en un Extraordinario o era en el Ordinario, que sino rescatarlo ahora que se va a presentar un Extraordinario después de lo que sucedió con Presupuesto Ordinario, aquella acera que está al pie del hospital, la que se han caído señoras a la par del Río Colorado, esa acera es un montón de gradas, yo he juntado a dos señoras que han venido del hospital y yo me he sentado y el señor del taller, vamos a ahorramos el nombre, le dice, si pero él es el Presidente Municipal, imagínese la señora después de que la junto del piso lo que me dice, pero a uno le duele, ojala don Luis, creo que eso iba en el Ordinario verdad que sí, esa iba, entonces tal vez tenerle nota para cuando se presente el Extraordinario No. 1 incluírlo esa acera, porque viene la gente del hospital y toda la situación y es un problema serio, pero tal vez lo que decíamos don Gerardo que nos dijese el nivel de responsabilidades, en primer instancia quien es el llamado a arreglar la acera, que nos quede claro, luego el concepto cual es el procedimiento para que se haga, o sea si yo no arreglo mi acera porque no tengo plata o lo que sea o no quiero, la Municipalidad me la puede arreglar y como me la cobra, como es ese sistema, tal vez nos parece bueno que quede para los señores Síndicos, Regidores, los ciudadanos que nos están escuchando y viendo y también para que todos aprendamos en esto, si ciento que este tema debe ser tratado por una Comisión tanto lo del tema del Mercado, como lo de las aceras, junto con la Administración y como decía don Alonso Paniagua con los Asesores Legales ver cómo se puede buscar una solución en esto, puede ser la Comisión de Jurídicos porque es un tema muy jurídico o puede ser la Comisión de Obras Públicas que pueda valorar el tema en sí para que lo pueda tener, o bien la misma Comisión de Accesibilidad, pero esa tiene otro concepto en ese sentido.

Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Dpto. Control Constructivo: Es precisamente como usted lo menciona, es el propietario el primer responsable y después sería la Municipalidad haciendo después el cobro al propietario.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Gerardo por ejemplo esa acera al frente del Río Colorado, esa que está al frente de un taller, eso es municipal, usted sabe cuál es.

Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Dpto. Control Constructivo: Si, de hecho todas las aceras son, deberían de estar, o sea ser municipales porque son parte del derecho de vía y el derecho de vía es cantonal, a excepción de las rutas nacionales, pero ahí es donde está lo complicado, o sea se acaba de hacer unas aceras de ₡8 000 000 en El Recreo y solo alcanzo esos 8 para 145 metros, entonces cuantos metros tiene el Cantón, cuantos metros tiene la parte urbana, que es más importante la acera del frente de la bomba o todas las aceras de que don Alonso trajo en imágenes, entonces si se pone a presupuestar eso



es donde no alcanzan los números en la calculadora, no hay máquina que alcance los números, entonces esa es la urgencia y por lo cual se empieza, por cual se empieza.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ahora cual es el monto que se cobra regularmente por un metro de acera don Gerardo, si la Municipalidad lo hiciese.

Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Dpto. Control Constructivo: ₡45 000 por metro lineal, es aproximadamente el costo que se ha manejado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: O sea si yo no hago mi acera, la Municipalidad me cobraría ₡45 000 por cada metro lineal de acera.

Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Dpto. Control Constructivo: Lo que hay que revisar la norma, porque aquí nunca se ha hecho.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Eso le iba a preguntar, esa era la segunda pregunta mía, hemos cobrado alguna vez acera.

Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Dpto. Control Constructivo: Nunca, nunca se ha hecho.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Y nunca lo hemos puesto en un Reglamento.

Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Dpto. Control Constructivo: No.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Y el Reglamento no lo dice.

Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Dpto. Control Constructivo: No.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Y entonces, hay que revisar el Reglamento de la acera también, no, definitivamente tanto lo del Mercado, como lo de las aceras vamos a tener que mandarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que lo revisen totalmente, en la Comisión de Jurídicos es don Octavio Arce el Presidente y ahí está el Asesor Legal y todo lo demás que lo puedan ver y que inviten en esa Sesiones a don Gerardo y revisen el Reglamento de Aceras y que llamen a don Alonso a la Sesión de la Comisión para conversar de este tema, porque tenemos un Reglamento que es chimuelo, el Reglamento porque no dice cómo se puede cobrar la situación don Gerardo es chimuelo, no podemos morder a nadie con el asunto, dígame una situación don Gerardo y cuál es el procedimiento que hacen naturalmente, solo le hacen una notificación a las personas.

Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Dpto. Control Constructivo: Si.

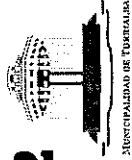
Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Una, dos o tres.

Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Dpto. Control Constructivo: Dos notificaciones y lamentablemente ahí muere el proceso porque no se pueden atender todas las aceras que se notifican, no alcanza el dinero que se presupuesta para eso.

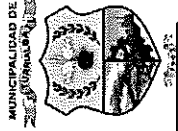
Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Totalmente de acuerdo.

Sr. Rodrigo Paniagua Carranza: Con respecto a los puntos que yo he traído hoy, don Gerardo hizo referencia al tema de las demoliciones, por ejemplo, pero sin una orden de un Juez aquí no se puede mandar a demoler nada, los procesos legales tienen que estar finalizados, el único proceso que yo me acuerdo que se hizo fue ahí para abajito de la Panadería Merayo hace como 25 años y fue un Juez el que ordeno la demolición de un localito que se había construido ahí sin permiso, o sea no se puede mandar a demoler obras que no tienen permiso si no hay una orden de un Juez y para cada proceso de esos, entonces tienen que haber una denuncia, por eso en la nota que yo le mande a don Gerardo

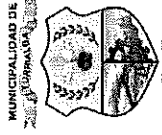
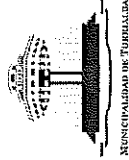
76782



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



hace como 3 meses específicamente para hablar del tema del Doctor Bernard, yo le hacía mención de que había una orden de clausura y si había un proceso legal, si ya hay una disposición de la Municipalidad para ir a demoler ese edificio, pero no hay una orden de un Juez, creo que aquí las cosas no se están interpretando como debe de ser, la responsabilidad del tema de las aceras, las aceras son responsabilidad de cada dueño mantenerlas en buen estado, pero quien le dice a los dueños de las aceras como repararlas, tiene que ser la Municipalidad, porque como lo dice don Gerardo son parte del derecho de vía que se compone de las aceras, las cunetas y el pavimento por donde transitan los vehículos, entonces quien debe intervenir, vea yo les aseguro que la Municipalidad interviene y empieza a volarle mazo a esas rampas, a esos adioses que existen y la gente deja de estar haciendo las cosas a su gusto, el problema es la alcahuetería que tenemos desde hace décadas y estoy hablándole de décadas, de muchas décadas, desde siempre, el Reglamento de las Aceras lo hizo la Arquitecta Diana Jiménez don Arturo cuando era Manolo Bogantes el Alcalde, desde esa época hizo Diana Jiménez un Reglamento y me acuerdo que hasta un Presupuesto indicando cual era el costo de la obra, ese Reglamento tiene ya varios años, pero volvemos a lo mismo, o sea tiene que haber una exigencia, si hay ordenes de clausura seguidamente tiene que existir un proceso legal y hay que agotar una vía administrativa para ordenarle a un vecino que repare una acera, pero hay que decirle como se hace, si no le decimos como se hace y si ese vecino hace la acera a sus gusto, no, tiene que tener una pendiente, hasta el acabado tiene que ser un acabado adecuado, esas aceras que se hacen con terrazos y con adoquines, tiene que haber un material uniforme en el Reglamento, porque de lo contrario cada quien hace lo que va a querer, a la par de mi casa hay un piso como de terreasen, o no sé qué material, al frente también, entonces cuando llueve hay que agarrarse de las paredes para no caerse, a veces los pintan y entonces la pintura hace que más se resbale, o sea hay muchas cosas que tienen que ordenarse, yo sé que esto no es un condominio, porque en los condominios hasta el color de la pintura le dicen a usted cómo hacerlo el del edificio, pero aquí no, aquí cada quien decide hacer las cosas y de hecho que las están haciendo a gusto y conveniencia de cada persona, entonces quien tiene que ir a poner Ley es la Municipalidad y con el tema del permiso del edificio del Mercado pues si tardamos mucho tiempo porque hubo una apelación y siempre estuvimos esperando, cuando las apelaciones se hacen van gradualmente, el Ingeniero Sequeira repite, manifiesta nuevamente que el permiso se mantiene como en las condiciones en que él las da, la apelación que se hizo en subsidio tenía que subir y nunca subió a la Alcaldía, estuvimos esperando meses a que la Alcaldía recibiera esa apelación y no soy yo el que tiene que subirla, es administrativamente un procedimiento, al final yo decidí que mejor no pelear, porque cuando entramos, pero siempre espere, porque fue un ofrecimiento que nos hizo don Gerardo de que iba a ver una Comisión Legal que iba analizar todos los argumentos legales que se expusieron en un documento que preparo el Licenciado Guillermo Brenes donde se hizo la apelación y nunca hemos tenido respuesta, al final nos cansamos, o sea el problema es ese uno se cansa, el dueño del edificio dice bueno del Abogado de sombrero empezamos, pero al final de cuentas ante los ciudadanos quien queda mal cuando vemos esas diferencias de aplicación de las Leyes, es la institución, es la Municipalidad, porque es la que da las patentes, se sanciona a alguien, se le llamo la atención a alguien por hacer un procedimiento incorrecto, ya uno empieza también a molestar, ha habido muchas cosas que no se han hecho correctamente aquí en el pasado, yo estuve en la Comisión de Hacienda 4 años y vimos cosas ahí que a uno se le paraban los pelos y volver a llover sobre mojado, hay muchas cosas, hay mucha historia que uno podría ponerse aquí a decirles y por ejemplo cuando se tramito el permiso de remodelación del Teatro Municipal ustedes sabían que se tramito un permiso a nivel de Colegio y otros planos diferentes totalmente a nivel de SICOP, donde los planos que se tramitaron a nivel de Colegio decían que la planta alta no se iba a tocar, que los servicios sanitarios no se iban a remodelar y todo se remodelo, entonces hay muchas cosas que no se hacen bien aquí y eso molesta realmente y cuando uno lo tocan entonces lo que uno trata es de sacar toda esa molestia, porque no se están haciendo las cosas bien, si fuera que no hubiera rabo que majar y después le dicen a uno si pero cuando usted estuvo aquí hace 25 años, todos cometemos errores, pero tratamos de que no sigan siendo tan evidentes los errores que se siguen cometiendo y los dueños del edificio ven esto como una arbitrariedad, porque mis vecinos sí, porque yo no, porque hay Ley, si yo sé



que hay Ley y no podemos decir que porque hay una ilegalidad sigamos cometiéndola, pero los argumentos que nosotros imprimimos en las apelaciones no fueron respondidos como hubiésemos deseado, entonces si lo van a pasar a la Comisión de Jurídicos yo con todo gusto retomo para que le busquemos y si finalmente no hay una salida pues ya ustedes tienen evidencia de que es lo que va a pasar con ese edificio, como va a quedar, porque yo tampoco voy a exponerme a que mi Colegio Profesional me sancione, porque la persona que hizo las denuncia va a seguir y Gerardo tiene razón en la posición que él tiene, si la Ley lo ampara, pero los argumentos que se dieron, resoluciones de la Sala que se incorporaron en la apelación que se hizo hace un año yo quisiera que fueran respondidas, que fueran analizadas, pero que fueran los Abogados de acá las que me digan que definitivamente no hay manera y una vez que eso esté así, entonces no quedara otra más que recordar la foto que les puse yo ahí, así es como va a quedar ese edificio porque nadie va a jugarse el chance de seguir haciendo cosas ilegales como se vienen haciendo ya reiteradamente aquí en el Cantón.

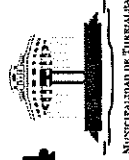
Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Tiene para terminar el Regidor Mariano Sáenz y votaríamos entonces enviar todo el tema a la Comisión de Asuntos Jurídicos y de igual manera solicitarle un informe al Alcaldía a través del Departamento de Desarrollo Urbano todo un record lo que hablaba don Mariano Sáenz de las notificaciones que se han hecho en las propiedades cercanas al Río Colorado y todo lo demás y las notificaciones que se han hecho, tal vez no con 5 años, hablemos con un plazo en los últimos 3 años don Mariano de aquí para allá y tener eso como insumo para que la Comisión de Jurídicos también pueda tenerlo y el Concejo también.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Yo pensaba no hablar más, pero lo último que acaba de decir el Ingeniero Alonso Paniagua me preocupa mucho, porque como es posible que se hayan dado unas apelaciones, que haya llegado a la Municipalidad y no se le haya dado respuesta, entonces seguimos en lo mismo que hemos venido hablando y lo que paso la Sesión pasada donde estuvimos que negociar y al final de cuentas estábamos quedando algunos como los malos, yo no sé cómo es el manejo interno, o como se está dando, porque si dentro de lo que dice el Ingeniero que se mandaron algunas apelaciones, que eso se tenía que responder, que la respuesta nunca llego, eso ya es algo que se da mucho en la Municipalidad de Turrialba.

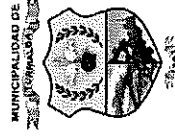
Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Mariano permítame un paréntesis, le he consultado aquí al Alcalde y dice él que él nunca la recibió, entonces hablemos que nunca se subió a la Alcaldía, bueno eso es lo que dice el señor Alcalde.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Eso me preocupa porque yo se lo dije al señor Alcalde la semana pasada ahí, le dije yo a don Luis Fernando, Luis Fernando no es que ninguno de nosotros estamos en contra suya, el malestar no es de nosotros como Regidores solamente, es de nosotros como Turrialbeños, como es posible que hay cosas que no lleguen a la Alcaldía que tienen que llegar, entonces es ahí donde uno dice bueno cuales son los tramites que se están haciendo, cual es el manejo interno, como hay un correo a nivel de la Municipalidad para hacerles llegar a la Alcaldía las apelaciones, porque no solamente es en el asunto digamos ahorita de esto, sino que hay otras situaciones que las comunidades pelean, por ahí se hablaba lo del CECUDI que alguna información tampoco le llego al Alcalde, entonces yo digo que está pasando, donde se está quedando los tramites, donde se están quedando los papeles, porque si el Ingeniero envió los papeles a la Alcaldía, donde quedaron, si es un edificio tan pequeño, estamos hablando de un edificio de 2 pisos, estamos hablando de un edificio que es nada más subir unas 4, 5 gradas y dejar un documento y me preocupa, me está preocupando demasiado el manejo que se está dando no sé si es administrativamente o que está pasando a nivel de la Municipalidad de Turrialba, despertemos, despertemos, que está pasando aquí, que es que la gente hace lo que le da la gana, nadie tramita nada y al final de cuentas nosotros como Regidores levantamos la mano, aprobamos cosas, aprobamos Reglamentos, aprobamos un montón de cosas aquí y aquí nada pasa, al final de cuentas cuando nos damos cuenta, se hacen las cosas totalmente al contrario de lo que tal vez hemos muchas veces votado y como dice muchas veces el compañero Arturo bueno no es culpa del señor Alcalde, pero entonces

76784



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

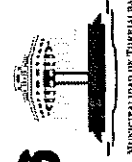


donde está el problema, si el problema está en que los documentos no están llegando a la oficina del Alcalde o no hay unos buenos tramites a nivel de la institución, bueno tampoco es una institución grandísima, Dios guarde la Municipalidad de San José, 7, 8 edificios, el montón de personal, aquí sería un desmadre, aquí sería un vacilón, porque honestamente lo que veo aquí realmente si, si es un vacilón, alguna gente no nos gusta que nos digan que esto parece una pulpería y realmente si parece una pulpería por lo que estamos viendo, entonces dejamos un papelito por allá y se perdió, dejamos otro papel por allá y se perdió, entonces yo creo que deberíamos de ser un poquito más serios porque el problema es con la comunidad de Turrialba, el problema es con los vecinos, uno viene aquí, yo se estamos 4 años y nos vamos, al final de cuentas vamos a ser criticados por si lo hicimos bien o lo hicimos mal y yo creo que la situación es muy importante, porque no es solamente por una situación de un departamento, sino que ya lo hemos visto que son varios departamentos donde muchas veces la información no le llega al Alcalde y don Luis Fernando lo está diciendo ahorita, la información no le está llegando, entonces que está pasando, porque no llega la información como debe de llegar, porque si lo que dice don Alonso Paniagua en cualquier momento nos pueden llegar denuncias a la Municipalidad de Turrialba por falta de hacer los trámites que corresponden, porque estamos incumpliendo con lo que tenemos que hacer con el pueblo de Turrialba, entonces yo creo que es como debemos de poner las barbas en remojo y ver realmente que se hace administrativamente para mejorar estos trámites que deberían de hacerse a nivel interno.

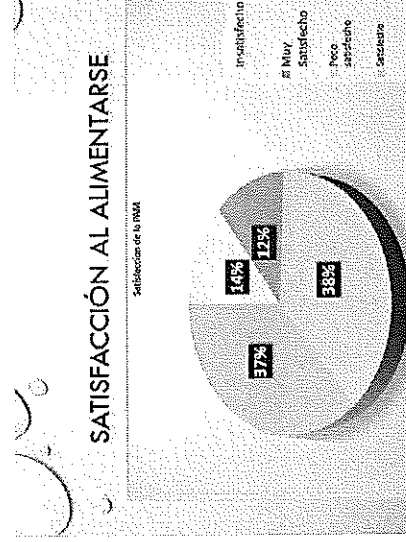
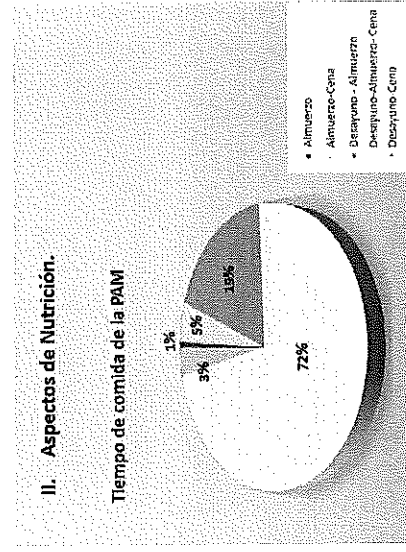
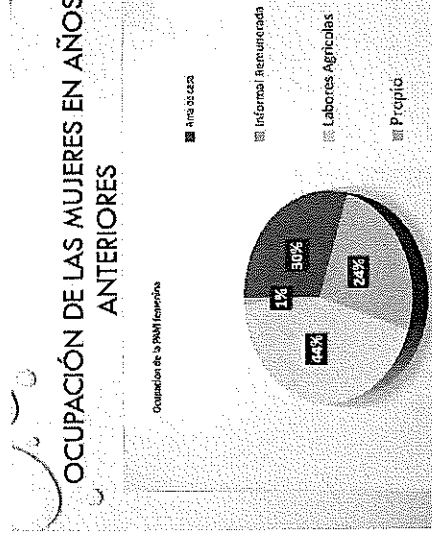
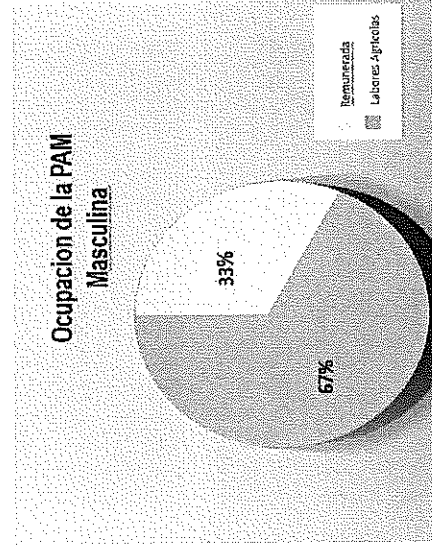
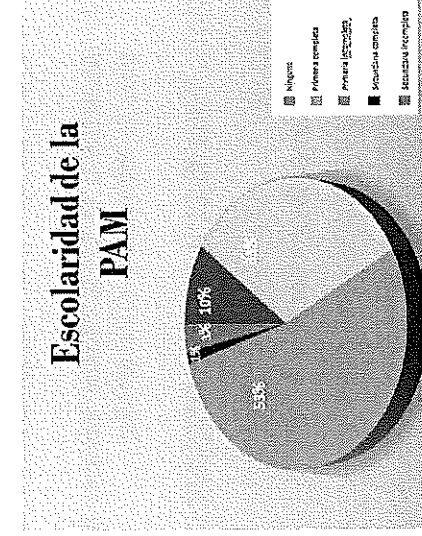
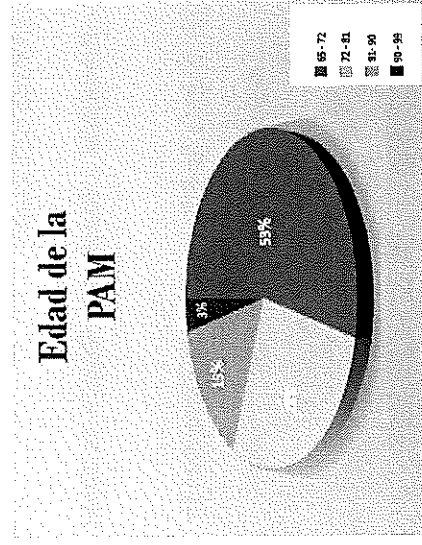
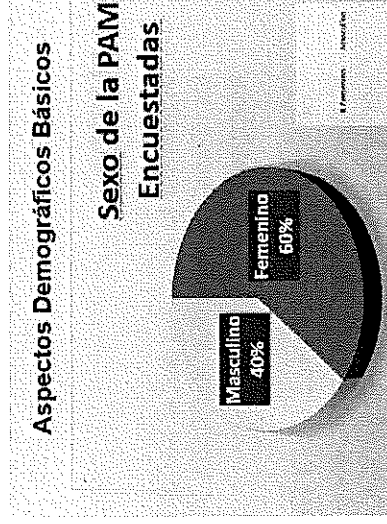
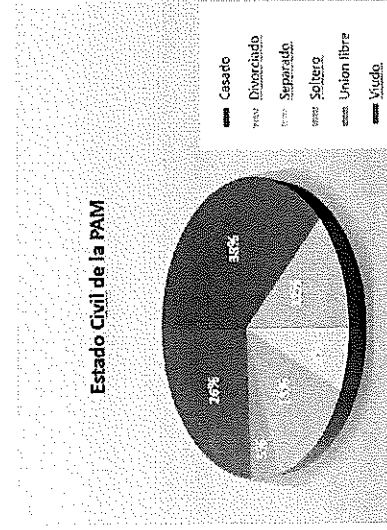
Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Dpto. Control Constructivo: Es muy rápido, digamos todos los meses desde que tengo memoria municipal se envían al Concejo Municipal los permisos de construcción, todos los santos meses, que lastima que no los leen, entonces no haría falta como que les brinde el informe, porque todos los meses se entregan los permisos acá y lo otro es el lunes si Dios lo permite faltando 15 para las 7:00 ya yo estoy por acá por si gustan vemos absolutamente todas las notas de respuesta que se les ha entregado tanto al Mercado de Turrialba S.A o al señor que viene con las notas o quien sea, porque absolutamente todas al 100% se han contestado siempre en tiempo y en forma, entonces para que quede claro nada más.

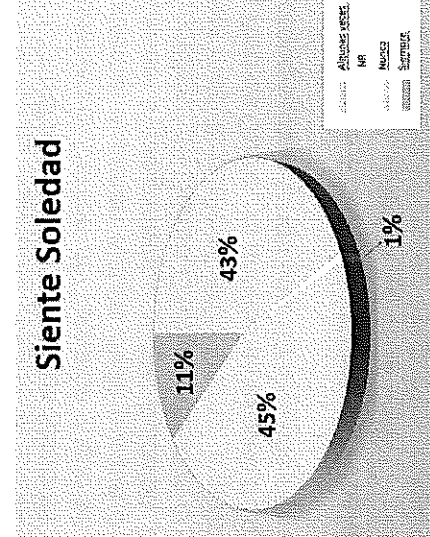
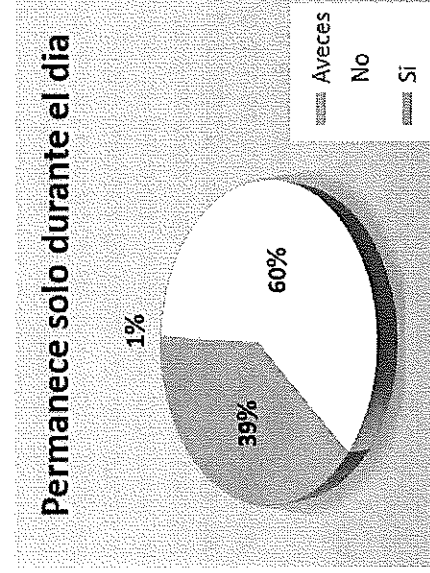
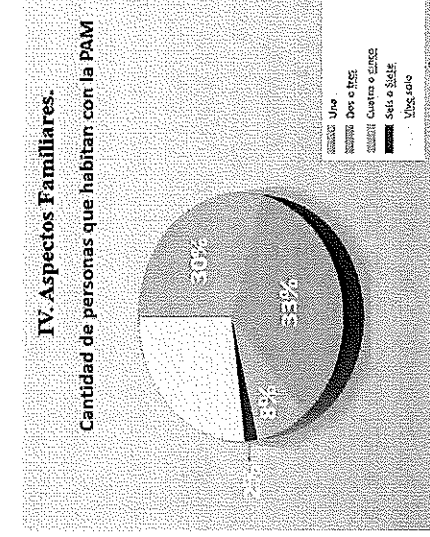
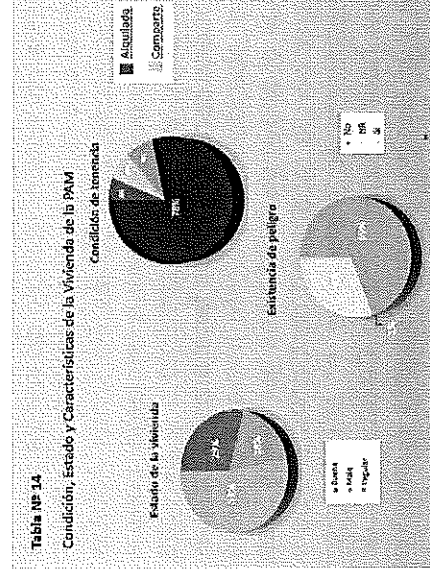
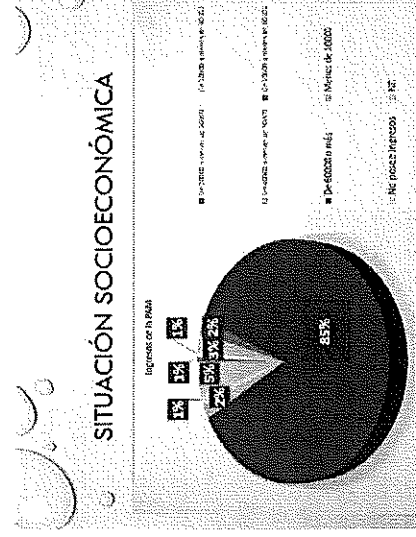
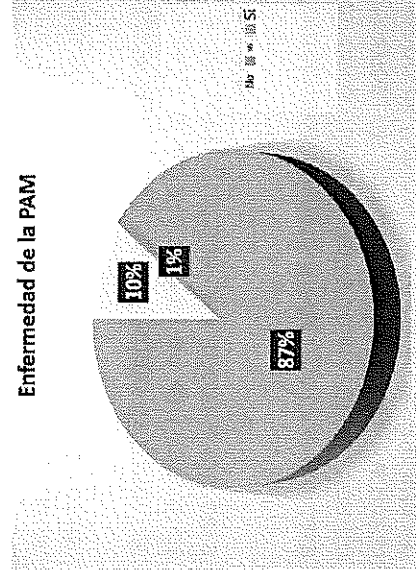
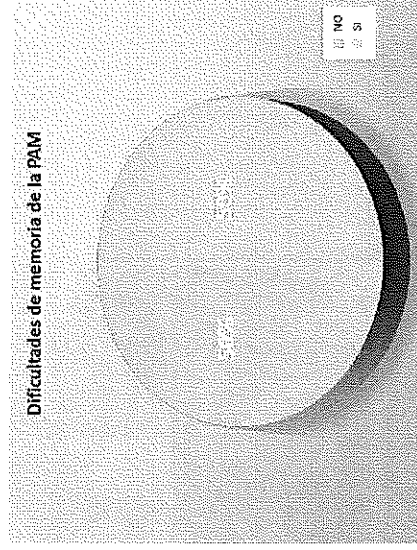
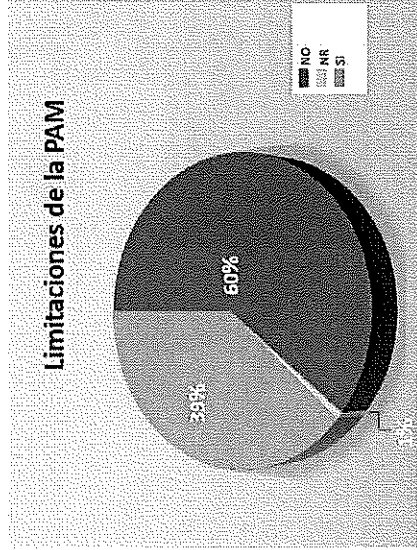
Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Gerardo, no si claro, nos envía una hojita de los permisos don Gerardo y en la hojita dice 20 usos de suelo, 15 tal cosa, pero lo que queremos es saber con pelos y señales, dientes y muelas quienes son, eso es lo que queremos, porque por números ahí están, eso los tenemos, necesitamos saber la información, claro como Regidores tenemos el derecho, nosotros representamos al pueblo de Turrialba, si es una hojita, bueno esa es la que llega aquí, la que a mí me dan es una hojita Gerardo, ahora si está el otro verificaremos y ahí entonces sacaremos de ahí la información, pero lo que nos dan en el Concejo cierto o no señores Regidores es una hojita don Gerardo, es el que nos dan a nosotros, ahora vamos a ver qué es lo que está pasando, me comprometo con usted a verificarlo, porque es eso, nosotros queremos ver esas señales, porque no nos están dando todo lo demás, sobre lo demás don Mariano la Comisión de Asuntos Jurídicos podrá retomar ese tema de ese recurso como contestado, sino fue contestado, que argumentos tenían y todo lo demás, pero me gusta más el tema del Reglamento de Aceras que es más profundo, porque ahí si buscamos una solución integral y no solamente un parche y verificar las condiciones del tema del Mercado de Turrialba dentro de la Ley, cuáles fueron las condiciones, todo lo demás, me parece que por ahí podríamos ir. Los señores Regidores que estén de acuerdo en pasarle todas las situaciones dadas por el Ingeniero Alonso Paniagua Carranza a la Comisión de Asuntos Jurídicos por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme y vamos a verificar el informe don Gerardo, si el informe no los tenemos como usted si los ha pasado, entonces tal vez se los pedimos si no los tenemos en los archivos de la Secretaria don Gerardo está bien, vamos a verificar si los tenemos, si los tenemos, de ahí lo sacamos, si no los tenemos le pedimos su colaboración, le parece. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder como ha indicado este Presidente Municipal por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, el Regidor Sáenz Murillo solicita que no solamente los aprobados don Gerardo,

76786

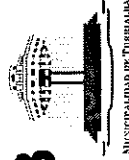


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





76788



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



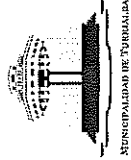
Sra. María de los Ángeles Leitón Herrera: Represento a la Asociación Regalo de Amor y sus Familias a nivel del Cantón de Turrialba, mi función es Vocal 1 dentro de la Asociación y les agradecemos el espacio que nos brindan hoy para que nuestra Presidenta la Licda. Nancy dé a conocer cuál es la situación de nuestro proyecto, muchas gracias bendiciones.

Sra. Mari Elizondo Rivera: Soy la Vicepresidenta de la Asociación de Regalo de Amor, es una Asociación que va dirigido a Proyectos respecto al Adulto Mayor en el Cantón de Turrialba, entonces así mismo la Licenciada va a dar unos gráficos una información para que ustedes estén enterados de lo que se trata, gracias.

Licda. Nancy Ramírez Álvarez – Presidenta - Asociación Regalo de Amor: Les veo cara ya de cansancio, les pido por favor que me regalen unos minutitos más de su valioso tiempo para poder presentarles una investigación que hicimos, mi nombre repito Nancy Ramírez, de oficio Trabajadora Social, trabajo para el Ministerio de Educación Pública, destacada en el DAP, como Asesora de Trabajo Social, pero acá soy la Presidenta de la Asociación, voy a tratar de proyectarles, nuestra personería jurídica ahí está el número de cedula jurídica para que puedan investigarlo y tengan conocimiento que estamos actuando bajo la norma, la Asociación para la Atención y el Desarrollo Socioeducativo de las Personas Adultas Mayores y sus Familias en el Cantón de Turrialba, porque ese nombre tan largo, porque queremos proyectar un enfoque integral, no queremos atender únicamente a la persona Adulta Mayor, si no que queremos trabajar de la mano con sus grupos familiares, para qué, para minimizar u ojalá erradicar por completo el abandono que existe hacia la persona Adulta Mayor, cosa que va a costar si no tenemos el apoyo de muchísima gente, los fines de la Asociación crear un Centro de Adulto Mayor con la modalidad de Centro Diurno y Hogar de Larga Estancia, para velar por el cumplimiento de lo siguiente, en el Estado se trabajan 3 modelos de atención hacia la persona Adulta Mayor, Red de Cuido Hogar de Larga Estancia que se conoce como Albergue y el Centro Diurno, nosotros queremos abarcar las 3, buenos hemos venido abarcando las 3 modalidades en realidad, lo que buscamos es organizar, desarrollar y ejecutar el programa de Red de Cuido, que pertenece al CONAPAM, para los Adultos Mayores, personas mayores a los 65 años de edad que vivan en el Cantón de Turrialba y que se encuentren en condición de pobreza y pobreza extrema, si tienen alguna duda porque a mí me gusta que sea participativo, entonces si quieren ir preguntando y me disculpo por darles la espalda, buscamos promover la modalidad de Centro Diurno, sabemos que hay muchas personas interesadas en trabajar este modelo que es Centro Diurno, esa no es la prioridad de nosotros, nosotros buscamos la Red de Cuido, ya ahorita les explico de que es lo que se trata la Red de Cuido, voy agilizar porque sé que tengo solo 15 minutos don Arturo, si, entonces voy a tratar de agilizar.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal: Ahora que le puedo hacer una interrupción, ustedes tienen el OBS.

Licda. Nancy Ramírez Álvarez – Presidenta - Asociación Regalo de Amor: Estamos en ese proceso de acreditación justamente, llevamos el 80%, buscamos gestionar la referencias, que es lo que hacemos, buenos mis compañeras ya tienen una capacitación empírica, porque ellas no tienen el título de Trabajo Social, pero como yo soy funcionaria pública no puedo hacerlo yo, entonces lo que hice fue enseñarles a mis compañeras como



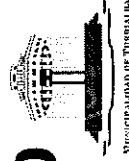
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



76789

se hace un abordaje familiar, como se hace un estudio socio-económico y como se hace esas referencias a otras instituciones, entonces ellas están ya preparadas para trabajar desde ese modelo de intervención, por eso es que realizamos intervenciones a nivel familiar y comunal, buscamos también desde el enfoque preventivo socializar la Ley para la persona Adulta Mayor que es la Ley 7935, yo no sé si tienen conocimiento de esa Ley, si la mayoría sí, hay muchísimas familias que no, entonces tratamos de llevar esa información a las comunidades, en relación a la consulta de don Arturo, nosotros tuvimos a solicitud del IMAS que realizar un diagnóstico, creo que Yubel tiene conocimiento verdad de eso, no sé si ya ustedes lo habían logrado hacer, si, ese diagnóstico es un trabajo gigante, es muchísimo, es una investigación que se hace a nivel comunal, entonces lo que yo quiero es socializarles un poquito de la investigación que la Asociación realizó, el nombre del diagnóstico es un Abordaje Asistencialista desde el Eje de Derechos e Inclusión, estas son algunas de las comunidades que visitamos para poder hacer diagnóstico, como verán tratamos de abarcar a todo el Cantón, no quedarnos en una sola comunidad, en total fueron 18 y pudimos recopilar o entrevistar a 144 grupos familiares, entonces les voy a presentar un poquito sobre los aspectos demográficos, tuvimos el 40% de hombres, contra un 60% de mujeres, que quiere decir, que hay más mujeres acá en Turrialba que hombres, lo que pasa es que muchas de esas señoras ya están solitas, ya ahorita les comento también sobre el estado civil, las edades, el rango de edades, desde los 65 años hasta los 99 años, tenemos un 53% que está entre los 65 y los 72 años, de la escolaridad un 53% con la primaria incompleta, entonces que podemos analizar de personas Adultas Mayores que no pudieron terminar la escuela, que sería eso, yo les tiro la pregunta, en una vejez en pobreza posiblemente verdad, porqué, porque no hay ingresos o ingresos muy bajos, o dependientes de una pensión estatal, del estado civil lo que les comentaba un 38% se encuentran casados, pero tenemos un rango muy alto con viudez el 26% entre hombres y mujeres, de la ocupación, eso es lo que ellos hicieron cuando estaban antes de los 65 años, tenemos que el 67% de los hombres trabajaba el campo, no eran trabajos, ni empleados públicos, de las mujeres tenemos un 44% de mujeres que trabajaron al campo y un 30% fueron Amas de Casa, informal remunerada son esos trabajos ocasionales que venden zapatos, que venden ropa o que venden comida desde casa es un % alto también con un 24%, de los aspectos de nutrición encontramos que el 72% hacen las 3 comidas al día, desayuno, almuerzo y cena, sin embargo a la hora de hacer la entrevista vimos que esas comidas en realidad es arroz pelado o nada más, tal vez con algún embutido, tal vez huevitos que tienen ahí a la mano, entonces en realidad no son comidas, no es una alimentación adecuada la que están llevando nuestras personas Adultas Mayores, de esa satisfacción, o sea que tan llenitos quedan ellos con las comidas el 38% dice que está poco satisfecho y un 37% dice que si queda satisfecho con esa alimentación, de las limitaciones, incluyen o quisimos incluir en el análisis limitaciones a nivel físico y limitaciones a nivel cognitivo y socio-cultural también, encontramos que el 60% dice que no, ellos dicen que no tienen ningún tipo de limitación, contra un 39% que aseguro tener alguno de los 3 tipos de limitación que consultamos, sin embargo cuando preguntamos sobre dificultades de memoria nos fuimos 50-50, quiere decir que entonces este dato no es el real, porque si tenemos que la mitad están con alguna dificultad de memoria es muy posible que sea una limitación que ellos no han identificado, o porque viven solos, de las enfermedades tenemos el 87% del total de la muestra que asegura que tiene una o varias enfermedades, no les voy a decir cuales porque la lista fue bastante larga, de la situación socio-económica dicen que el 85% del total de la muestra asegura que vive con ϕ 60 000 o un poquito más al mes, entonces estaríamos hablando de la Pensión del Régimen No Contributivo hasta ahí, de la condición, estado y características de las viviendas de las personas Adultas Mayores encontramos que el 78% viven en casas alquiladas, o sea tenemos un problema de vivienda real, ni siquiera son casitas propias donde ellos están pasando su vejez, el 69% dice que no tiene ningún tipo de peligro en el acceso a esas viviendas y el estado de las viviendas sin embargo aunque no tengan ningún peligro ellos dicen que están en un estado regular, me imagino que es por lo que pueden pagar por esos ingresos, no pueden pagar una casa en buenas condiciones, de los aspectos familiares encontramos que el 33% conviven con 2 o 3 personas en su propia casa, el 30% con una persona más y tenemos un 2% que se encuentra en condición de hacinamiento con 6 o 7 personas dentro de sus viviendas, si nos ponemos aquí analizar un poquito ese dato de 6 o 7, ese 2% lo que encontramos es que

76790



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



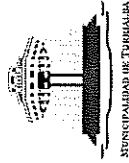
por lo general el Adulto Mayor se encuentra en un cuartito allá afuera de la casa que es donde le construyeron el cuartito para que ahí pase su vejez y que pase solito, si permanece solo durante el día tenemos que un 39% que es un % alto asegura que si pasa solo durante el día aunque viva con 6 o 7 personas dentro de sus hogares, si se siente en soledad encontramos que un 43% asegura que algunas veces sienten soledad y tenemos un 11% que es un % alto y que no debería de existir dice que siempre se sienten solos, entonces aquí estamos corroborando que efectivamente es una condición de abandono para muchas personas Adultas Mayores, les comparto algunas fotos de las actividades que hacemos, nosotros desde los fines que les compartí, lo que hacemos es trabajar de manera limitada porque no tenemos recursos los 3 modelos de atención, entonces el socioeducativo lo trabajamos, o lo que se llamaría un Centro Diurno, yendo a los Centros Educativos, vamos a las escuelas y capacitamos a las familias, a las personas estudiantes para prevenir la violencia en contra de las personas Adultas Mayores y este Proyecto se llama un Puente Generacional, tenemos alianzas con muchos Directores que nos permiten el ingreso a sus escuelas, ahí hacemos actividades de todo tipo, baile, juegos, dependiendo de la población, esto es un poquito de las actividades que realizamos y desde el enfoque asistencialista, que es el asistencialismo, es justamente donar, regalar, ayudar a los demás, lo que hacemos es buscar comida porque identificamos esa como una de las principales necesidades de alimentación, trabajamos con el grupo familiar, entonces hacemos ese abordaje familiar y trabajamos con los niños, también en casa les enseñamos sobre el respeto y como dignificar a la vejez, porque al final del día todos vamos para allá, a menos que nos quedemos aquí ahorita en el camino, pero todos vamos a llegar a la vejez, les traje un fotito de una de las casas maso menos para que vean el perfil de la población que hemos estado atendiendo y les quiero compartir unos videos.

Video suministrado y proyectado por la Licda. Nancy Ramírez Álvarez, custodiado por el Departamento de Secretaría Municipal.

Licda. Nancy Ramírez Álvarez – Presidenta - Asociación Regalo de Amor: Este caso en específico se ubica en Chitaría, ellos viven, les prestan un pequeño espacio en una finca privada, entonces cuando la dueña de la finca permite se puede ingresar hasta donde están ellos, costó que nos diera el permiso a nosotros para llevarles la comida, para en lo que hemos tratado de ayudar, estamos ahorita con apoyo a nivel legal, don Jorge Gamboa nos ayuda con eso, no nos cobra en parte, cuando tiene que cobrar pues hacemos actividades para poder recaudar fondos, el Dr. Roy Arias también nos ayuda desde la parte médica, él no nos cobra y atiende los caos que refiramos, la referencia lleva un machote de trabajo social, aunque no va firmada por mí, pero como les comenté mis compañeras ya saben cómo tiene que hacerse, entonces lleva un formato muy ordenado y adecuado para que no nos nieguen el acceso a, quiero enseñarles a Anita, ella es una de las beneficiarias con edad más avanzada.

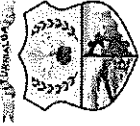
Video suministrado y proyectado por la Licda. Nancy Ramírez Álvarez, custodiado por el Departamento de Secretaría Municipal.

Licda. Nancy Ramírez Álvarez – Presidenta - Asociación Regalo de Amor: Esto es parte del trabajo que nosotros venimos hemos haciendo, ha sido agotador porque no tenemos recursos, no tenemos apoyo, estamos en un proceso de acreditación con el IMAS, que es para tener el Status de Bienestar Social y logar que nos aprueben con un beneficio, ojala mensual, un subsidio económico mensual y poder elevarlo al CONAPAM, para que ellos nos aprueben el programa de Red de Cuido que ínsito esa es mi prioridad, porque como Trabajadora Social puedo dar un análisis crítico de las condiciones socioeconómicas de los grupos familiares, no es solo decir pobrecito, si no que hemos hecho análisis a profundidad y hemos corroborado que están en condición de pobreza extrema y de abandono y hemos visto también las formas de violencia de los que ellos y ellas han sido víctimas, hemos visto como han perdido sus propiedades en manos de sus propios hijos, de sus familiares, no hay Ley para ellos, se refiere un caso a las Colegas del Hospital y ellas ponen peros, se refiere un caso al CONAPAM, se refiere a GECCO y nadie resuelve, entonces nosotros decidimos pues recorrer la milla extra e intentar logar algo de impacto para Turrialba y que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA

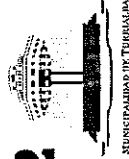


76791

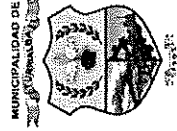
mejor que con la población, una de las poblaciones más vulnerables que es la población Adulta Mayor y con el perfil de pobreza y pobreza extrema, que no es lo mismo que un Centro Diurno, porque el Centro Diurno recibe a cualquiera, un Hogar de Larga Estancia recibe a cualquiera que pueda pagar, nosotros queremos asumir la responsabilidad de los Adultos Mayores que no tengan ingresos y que no puedan pagar, entonces hoy venimos a hacerles la solicitud, primero decirles que Regalo de Amor es de ustedes, es de Turrialba y es para el pueblo de Turrialba, entonces queremos externarles la invitación a que formen parte de las reuniones, de las actividades, de las visitas que hacemos, porque aparte de que necesitamos recursos económicos, necesitamos recurso humano también, necesitamos personas que quieran ir y apoyar, queremos también un reconocimiento de parte del Concejo Municipal como Asociación de Interés Cantonal, porque queremos el respaldo, a futuro queremos el respaldo, no estamos pidiendo de momento que se apruebe un Presupuesto, claro si lo pueden hacer genial, pero esa no es la solicitud del día de hoy, es que se de ese reconocimiento y que se proyecte la Asociación desde la Municipalidad, desde el Gobierno Local con el respaldo que tienen ustedes como líderes, como personas que fueron escogidas por el pueblo y con el poder que tienen que respalden a la Asociación, para que juntos podamos construir una vejez digna para ellos que ya están y para nosotros que vamos en camino, entonces en términos de infraestructura les comento a manera personal yo hice mi esfuerzo y compre ya dos terrenos para construir un albergue, estoy en proceso de, porque quiero que sea privado, quiero que sea algo que yo le voy a dar a la sociedad, principalmente a la población Adulta Mayor y estamos aquí en esta lucha, entonces hoy quisimos este espacio para dar a conocer el proyecto, las intenciones, que estamos trabajando desde la norma, desde la legalidad y sobre todo desde el conocimiento y la criticidad verdad con profesionales, no somos empíricos, ya yo tengo muchos años de experiencia en atención de las comunidades en vulnerabilidad y aunque aquí no estoy ejerciendo como Trabajadora Social, pero es algo que forma parte de mi vida y es lo que yo soy, entonces yo no veo las cosas, que siempre tengo el sombrero de Trabajadora Social puesta aunque no esté en mi jornada laboral, pero así funciona para nosotros, entonces esa es la solicitud don Arturo, si tienen alguna consulta.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal: No mire más, bueno el señor Alcalde va hablar, pero yo Nancy estoy sensibilizado, estoy bueno tengo años de conocerla y se el trabajo que usted hace, nos ayudó en la Comisión del Plan de la Agenda Municipal 2022, muchas gracias, de forma desinteresada y de verdad quiero felicitarla a usted y a las compañeras que le ayudan porque no podemos permitir que nuestros Adultos Mayores vivan en ciertas condiciones, eso no es correcto, eso hay que hacer algo y también esa violencia que a veces se da contra los Adultos Mayores cuando tienen una pensión y hay hijos que se las quitan, eso también hay que hacerlo y ellos tal vez no lo dicen porque piensan que es su hijo y que necesitan protegerlo y ayudarle, entonces eso es un, como le diría yo, una relación destructiva entre la mamá, o el papá, o el tío, o la tía, la abuela con los hijos, que a veces hasta tienen condiciones de drogas, eso es doloroso, pero también lo que ahora pasa en este país, yo quisiera la firmeza del Gobierno con ciertas cosas, ahora que han matado en lo que llevamos del año, que hoy es 13 de enero, cuántas mujeres han matado y cuantas Adultas Mayores, con firmeza que el Gobierno actuase en esa situación, hasta un hombre que mató a una Adulta Mayor aquí en Turrialba, fue a matar a otra persona fuera de Turrialba, o sea eso también hay que visualizarlo, pero yo Nancy le quiero agradecer a usted y a la Asociación por el trabajo que hacen, ese sacrificio que han hecho de tener un lote, un terreno para poder hacer a futuro un trabajo articulado con las personas Adultas Mayores, pero igualmente si me gustaría en ese esquema que usted hizo de estudio, cuantos Adultos Mayores fueron en total y cuantos realmente estaban en esa extrema pobreza, porque en pobreza en las condiciones ahora de la humanidad y como está la inflación y la economía del país, casi todos estamos en pobreza, aquí no hay plata que aguante, ni bolsillo que sostenga, pero cuántos de esos están en esa extrema pobreza y lo otro es la atención médica, doña Flora está en la Junta de Salud, Mariano trabaja en la Caja, a veces hacemos que los Adultos Mayores vayan a pedir las receta médicas aquí al EBAS y no tienen a veces como venir o quien los traiga, claro la cédula no se las cobran el pasaje del bus, pero como ellos no pueden venir porque no tienen como, tienen que pagarle a alguien, o todo y los hijos no le ayudan porque están trabajando, o los nietos, o

76792



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

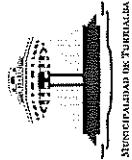


sea es una cosa terrible, o sea a veces esa sensibilidad del sistema de salud también pasa una cara factura porque tienen problemas de salud también en ese sentido, me parecería importante también visualizarlo en ese contexto y para terminar evidentemente hoy si voy a solicitar que el Concejo declare de Interés Municipal Cantonal la Asociación, es lo menos que podemos hacer y que la Comisión de Asunto Sociales que preside usted doña Flora los atiendan y hagan una observancia minuciosa del estudio, porque si este Concejo no tiene sensibilidad sobre nuestros Adultos Mayores, pues no sabemos a lo que vamos, porque para ahí vamos todos, entonces tenemos que pensar en eso, aquí todos tenemos Adultos Mayores en nuestra familia y saben lo importantes que son y otros trabajan con Adultos Mayores como doña Elizabeth Bermúdez que está en el Hogar de Ancianos y todo y que la reconozco doña Elizabeth el trabajo tesonero que usted hace, o doña Ana Yubel Calderón también con los Adultos Mayores, eso es importante, el otro día vi un estudio que dice, creo que era en 7 Días, que cada vez las mujeres tienen menos hijos en Costa Rica, eso significa que nuestra población como para el 2060 van a ver más Adultos Mayores que personas en las escuelas, entonces vamos a ocupar más Centros de Cuido para los Adultos Mayores y las condiciones que haya que atender y las Políticas Municipales en eso, yo espero más pronto que ligero que la Comisión de Sociales atienda lo que hablábamos en la Agenda Municipal 2022 con una Política Municipal para el Adulto Mayor, Alcalde dichosamente usted tomo acciones cuando vimos gente ahí en las filas al frente y se buscó un toldo y se les puso silitas, porque desgarraba el corazón ver los Adultos Mayores haciendo filas con sol y lluvia de pie, ahí al frente de la Municipalidad, porque al Adulto Mayor le gusta venir a pagar los impuestos a la Municipalidad, le gusta venir hacerlo, ellos no son del sistema tecnológico de hacerlo por internet, o por pago en el Banco, pero dichosamente la institución al ver eso corrió, puso toldos y todo lo demás, cosa que le agradezco don Luis Fernando, pero hay que saber que eso hay que hacerlo siempre, no había que esperar a que estuvieran ahí, porque por lo menos en un día los Adultos Mayores se chuparon sol y lluvia ese día, más el cansancio de estar haciendo la fila.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal: Muchas gracias Nancy por la presentación, yo tengo una serie de preguntas básicamente sobre el estudio y sobre el funcionamiento de ustedes, ya conocía sobre el interés suyo con la población Adulta Mayor, tal vez lo que mencionaba don Arturo para el resto, sí Costa Rica va ser el país más longevo de América Central en 20 años, la tasa de natalidad de Costa Rica es la más baja en toda Centro América y el Caribe y eso supone que definitivamente nosotros también veamos que hay inclusive hay dinámicas alrededor por ejemplo, la atención del cuidado y carreras como la Enfermería comienzan a tener mayor preponderancia para países como México, Estados Unidos y Costa Rica, pareciera que estamos entrando en una dinámica, ya en Europa es un tema verdad, entonces definitivamente además de ser candidatos todos aquí ojalá a llegar a ser Adultos Mayores, ya es una realidad, es una población grande que no la podemos ver de manera discrecional, en lo absoluto y que el Estado tiene que preocuparse cada vez más de verlo desde un punto de vista multidisciplinario para poder atender todas las necesidades, porque muchas veces piensan que es el cuidado, pero lastimosamente hemos perdido de percepción de que en otros países más desarrollados además del cuidado es su ocupación, porque siguen siendo personas altamente productivas y que aunque en una Ley les obliga a la jubilación, pues pueden seguir entregando en general a la población muchísimas cosas, tal vez le hago las preguntas y usted las contesta, la primera es que el diagnóstico que ustedes realizaron si es al Distrito de Turrialba, es a varios distritos, lo hicieron por barrios.

Licda. Nancy Ramírez Álvarez – Presidenta - Asociación Regalo de Amor: Si, tiene una delimitación Cantonal, nos fuimos, tratamos de abarcar todos los distritos y de ahí de acuerdo a lo que dice el alquelas, no sé cómo se pronuncia me disculpan, tratamos de identificar las comunidades que están con mayor rezago a nivel social para hacer el abordaje y pues donde la población ya estaba identificada previamente con un parámetro inferior a lo que establece el INEC.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal: Más o menos como cuanto es la muestra que utilizaron.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA
76793



Licda. Nancy Ramírez Álvarez – Presidenta - Asociación Regalo de Amor: La muestra son 144 grupos familiares.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal: 144 familias, lo otro doña Nancy era que cuando usted dice que están a un 80% digamos como de alcance para alcanzar la acreditación ODS, a través de IMAS, que es específicamente lo que les falta.

Licda. Nancy Ramírez Álvarez – Presidenta - Asociación Regalo de Amor: Nos falta que nos llegue un documento del Registro, que eso el Abogado es el que está gestionándolo y nos falta que la Trabajadora Social encargada de Bienestar Social del IMAS, pues inicie con la revisión documental.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal: O sea ustedes tienen que traerlo completo.

Licda. Nancy Ramírez Álvarez – Presidenta - Asociación Regalo de Amor: Ya lo recibí, pero lo piden ahora en físico, entonces tenemos que entregar todo en físico.

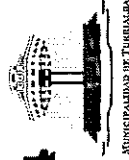
M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal: Aquí en Turrialba.

Licda. Nancy Ramírez Álvarez – Presidenta - Asociación Regalo de Amor: No, eso se gestiona en Bienestar Social en Oficinas Centrales, si, ya tenemos la asignación de la Colega que se llama Jessica, ella es la encargada de llevar el proceso, ya tenemos el perfil, el diagnóstico, el plan anual de trabajo, ya tenemos todo en realidad y estamos con el programa activo que es lo que solicitan, entonces esperaríamos que para mediados de este año ya nos acrediten, máximo a mediados de este año.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal: Tal vez voy a explicarme para que no sienta que para nada que es un interrogatorio para saber de cómo funcionan ustedes, en lo absoluto, nosotros hemos sostenido varias reuniones con FODESAF y con CONAPAM y si se nos ha dicho algo que también todos tenemos claro, El Centro Diurno construido es para la utilización continua verdad, no es solamente digamos ciertos días, tendríamos que habilitarlo en un plazo de 6 meses que es el que nos dieron todos los días, entonces pues yo ahorita hacia las preguntas porque en su momento a mí se me hizo la pregunta que si conocía otros grupos de Turrialba, no los conocía a ustedes en realidad, pero la intención de nosotros es que reciban la atención como ellos lo decían, como todos los merecen verdad y esa era la otra pregunta, yo no sé si ustedes cuestan con otros profesionales o se proyectan a tenerlo, porque el cuidado que al menos FODESAF y CONAPAM proyectan involucran profesionales en Fisioterapia, la misma Medicina General, o sea es un servicio amplio que debe darse a lo que entendimos 5 días a la semana, de lunes a viernes, lo único que básicamente que no hacen es dormir ahí, porque hacen hasta los 3 tiempos de comida y todo, entonces esa era tal vez mi última pregunta, porque vi que usted hablo de un albergue privado, entonces no sé si ustedes no tienen interés de ir por ese lado, sino más bien en otro, más bien muchas gracias por su tiempo.

Licda. Nancy Ramírez Álvarez - Presidenta - Asociación Regalo de Amor: No gracias a usted don Fernando, nosotros eso que usted describe es la modalidad de Centro Diurno, si está dentro de nuestros fines, nuestros estatutos lo indican y el modelo de atención que queremos desarrollar, el modelo socioeducativo involucra la modalidad de Centro Diurno, porque justamente es que se convierta, que estén en el día en un lugar seguro, pero que de forma paralela se esté también capacitando a los grupos familiares, porque yo que gano teniendo los a ellos todo el día ahí como en una guardería infantil, si van a regresar a un grupo familiar disfuncional, donde hay violencia, entonces los reeducamos sobre lo que es el cuidado de una persona Adulta Mayor y cómo prevenir la violencia y también desde un enfoque legal, cuáles son las consecuencias legales verdad, porque ellos tienen una Ley que los atiende de manera especial, entonces si nos proyectamos para trabajar en realidad los 3 modelos de atención, yo le comento de los lotes que yo compre, bueno que mi esposo y yo compramos, porque el sueño de nosotros es tener un albergue para las personas que

76794

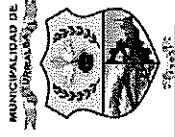


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

Cédula Jurídica 3-014-042088

DEPARTAMENTO SECRETARIA

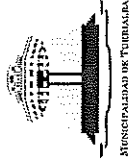
CONCEJO MUNICIPAL



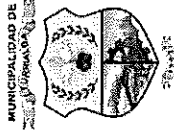
no tienen recursos, personas que el Hogar de Ancianos ha rechazado porque solo tienen la Pensión del Régimen No Contributivo y que hemos tenido que gestionar con AGECO, o gestionar con el CONAPAM, para que los reubiquen fuera de Turrialba, entonces ahí lo que estamos haciendo es fomentando un desarraigo que al final termina o en una depresión o lo que hicimos fue fortalecer el abandono que ya existía, entonces mi interés personal es tener un albergue tener ese espacio físico donde ellos puedan si les gusta sembrar, que vayan a sembrar, si les gusta andar a caballo, que vayan, porque lo conseguí en Dulce Nombre de Tayutic, entonces es una zona 100% rural, pero bueno eso vendrá con el tiempo, porque como les digo es de fondos propios, eso es un proyecto familiar que tenemos, de forma paralela si nos ofrecieran poder administrar el Centro Diurno, sí contamos con el recurso humano capacitado, voluntariado que es lo principal, porque nosotros como he repetido no tenemos ingresos, no tenemos presupuesto, entonces cada quien que llega sabe que va a trabajar por amor, por eso se llama Regalo de Amor justamente, porque desde que entra la persona a la agrupación tiene que tener claro de que no va a poder lucrar y que no va a poder recibir nada, tal vez ni el agradecimiento de los demás, porque esa no es la prioridad, no es la intención, la intención es cuidar a la persona Adulta Mayor desde un enfoque integral, eso es lo que hace el Trabajo Social, eso es lo que busca desde una visión holística, el holón es el todo, abarcar el todo de la sociedad y el todo está ahí en la vejez, ellos ya pasaron por donde nosotros estamos pasando, entonces lo que buscamos es esa atención, entonces don Fernando en respuesta a su consulta si tenemos a los profesionales en el área Médica, en el área de Terapia Física, en el área de Psicología, Trabajo Social, aunque yo no puedo ejercer como tal, pero tengo Colegas que con tal de estar ahí aprendiendo entonces ellas van y colaboran, en el área Espiritual también, porque nuestra Vicepresidenta es Pastora de la Iglesia Metodista, entonces también desarrollamos no religioso, porque no buscamos ni meternos en la parte política, ni en el tema de religión, pero si en la espiritualidad como un ser integral que necesita paz, necesita amor y necesita respeto, entonces esos son los valores que nosotros tenemos y si se diera la oportunidad pues claro estaríamos trabajando muy fuerte para que sea así.

Reg. Octavio Arce Obando - Vicepresidente Municipal: Doña Nancy más que todo agradecerle por el trabajo que ha hecho, la conozco como profesional en el campo que ella se especializó, pero después de esto también la he conocido por la solidaridad que ha tenido con esta población y como lo dije por cosas de la vida anteriormente también que como uno ha tratado con este tipo de población, realmente agradecerle el esfuerzo que está haciendo, hemos tenido ahorita problemas incluso por ejemplo la Casa del Adulto Mayor y algunas otras cosas que se han dado también por ahí tratando de fortalecer el Hogar ojalá en algún momento, pero personas como usted ojalá que se sumen más a este tipo de causas verdad, especialmente con una población que se ha desprotegido mucho en algún momento y la cual nos protegió mucho en otros momentos a nosotros, entonces de mi parte agradecerle el apoyo y en cuanto podamos colaborarle como dice usted sin colores políticos y demás aquí estamos a la orden.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Reamente primero que nada felicitarlos por el proyecto que se tiene, creo que en estos días es una de las poblaciones más vulnerables, yo por medio de mi trabajo me toca ver muchas situaciones, realmente a veces son dolorosas y no solamente verlo a nivel de otras familias, si no verlo también a nivel de nuestras familias, el abandono, el maltrato, muchas situaciones que se dan con nuestros Adultos Mayores, creo que es muy importante, bueno en esta sala si nos ponemos hacer números, en esta sala yo creo el más jovencillo, el que está más tarde de llegar es el compañero Marcos, pero yo creo que la mayoría ya andamos o por la edad, o ya la mayoría estamos casi que entrando en ese atardecer, porque ahora no se habla tanto porque no somos viejos, hay una situación donde se menosprecia mucho al Adulto Mayor desde los mismos términos en que nosotros les demos, Adultos Mayores, Hogar de Ancianos, entonces ya se va desvirtuando la persona, creo que es muy importante el hecho de que por ahí lo he escuchado que se habla de esa etapa del atardecer que yo creo que es un orgullo, los que pudiéramos llegar, porque todavía no sabemos si alguno de nosotros quizá ya mañana no va a estar, pero si es muy importante revalorar eso, revalorar el que vamos hacer dentro de muy pocos años una



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



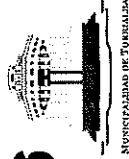
76795

población Adulta Mayor creo que en 10 años, por ahí hablaban de 20 años, en 10 años la población de Costa Rica va a tener una situación donde la gran mayoría de la población va ser Adulta Mayor, es muy importante todo lo que podamos hacer, porque al menos uno lo ve en las familias y yo soy uno de los que digo, quien me va aguantar a mí cuando sea viejito, porque muchos de nosotros decimos es que nosotros ni nos aguantamos nosotros mismos, porque honestamente así es, uno ve muchas situaciones que se dan en muchas familias y desgraciadamente que es lo que dicen los hijos, es que ya no lo aguanto, es que ya tal cosa y yo a muchos les digo y quien se lo va aguantar a usted dentro de 10 años, dentro de 15 años, al menos yo soy uno de los que digo que yo no descarto estar en un albergue o algún hogar o en alguna situación de estas, porque yo creo que algunas veces la atención es excelente, paso mucho tiempo en el Hogar de Ancianos porque me toca trabajar por ahí y yo realmente es de admirar el trabajo que se realiza en el Hogar de Ancianos de Turrialba también porque no podemos ser mezuquinos con la labor que también se da porque he sido parte también del Hogar de Ancianos ahí y un colaborador también y también colaborador de otros hogarcitos que ya se están dando en Turrialba, que yo creo que es parte de la responsabilidad social de cada uno de nosotros, bueno ahorita que se hablaba del asunto de los medicamentos que decía el compañero Arturo, creo que es muy importante la pandemia nos dejó muchas cosas, cuando estuvo la pandemia los medicamentos se estuvieron repartiendo en las comunidades, porque no presentar una moción y le digo señor Presidente, porque no presentar una moción que valga la redundancia que estamos hablando del tema de Adultos Mayores para que la Caja Costarricense del Seguro Social mantenga esta entrega de medicamentos pero en Adultos Mayores, no va ser en toda la población, si no que va ser en Adultos Mayores que están en situaciones de pobreza o en situaciones donde no pueden salir a recoger sus medicamentos y yo creo que sería muy importante que este Concejo Municipal de Turrialba pueda salir una moción en la cual le pidamos al Presidente Ejecutivo o a la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social que mantenga ese servicio que se estaba dando, pero en Adultos Mayores y en pacientes con situaciones terminales, que yo creo que es muy importante porque hay familias que definitivamente ahorita no pueden estar llegando a un hospital, o las filas en los hospitales se van a exponer más, entonces ojalá que más bien de este Concejo Municipal podamos a partir de hoy enviarle una nota a la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social donde ese servicio se pueda brindar en Adultos Mayores y en enfermos con situaciones terminales, sería algo genial y como dije todo mi apoyo yo creo que perdí a mis papás hace 15 años, a mi papá lo perdí el 16 de enero y mi mamá hace 1 año y 3 meses, sé que ellos estuvieran sumamente orgullosos de lo que he venido hacer acá y todavía yo puedo decir que me siento muy orgulloso de lo que mis papás me enseñaron, mi papá por mucho tiempo también trabajo en el Hogar de Ancianos San Buenaventura de Turrialba y yo creo que eso es importante, creo que es la parte social que cada uno de nosotros como políticos, porque aquí más bien hay veces da risa, hay gente aquí que dice que no son políticos, somos políticos, venimos elegidos por una situación del mismo pueblo y lo que si yo siempre digo es somos políticos, yo no me considero politiquero que es otra cosa, porque político el primero político fue Jesucristo y nosotros somos políticos y tenemos una responsabilidad social con la comunidad y esta parte es ojala de este Concejo pueda salir esa nota donde le pidamos a la Presidenta Ejecutiva de la Caja un proyecto de esa manera para poder ayudar tanto a los Hogares de Ancianos, como a los Centros Diurno de Ancianos y a pacientes con situaciones terminales.

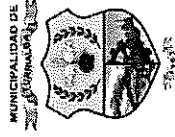
Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal: Don Mariano la Presidencia tomara nota de la moción para traerla a una Sesión Ordinaria, me parece importante.

Reg. Elizabeth Bermúdez Morales: Nancy compañera de trabajo, felicitaría Nancy en realidad y a las señoras que están también metidas en este asunto, yo tengo muchos años de trabajar para los Adultos Mayores ad honorem en el Hogar de Ancianos y en realidad es muy bonito y es una situación compleja no deja de ser complejo y antes de que se me olvide lo que si quería corregir a la compañera es que en un momento dijo que el Hogar de Ancianos rechaza algunos Adultos Mayores por tener solo la pensión más pequeña que hay y eso no es así, nosotros en este momento lo podemos demostrar, tenemos puede ser

76796



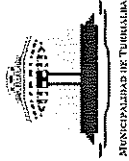
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que un 95% de los Adultos Mayores que están ahí, que están con el Régimen No Contributivo, los demás son pocos los que en realidad aportan un poquito más y ellos nos aportan ¢80.000 que es lo que se da bueno 83, pero se les deja a ellos un partecita y el estudio que hizo CONAPAM el año pasado para atender un Adulto Mayor se necesitan ¢520 000 por mes para atender a un Adulto Mayor, entonces aquí lo que tenemos que hacer es analizar y más bien pensar, bueno y el Hogar de Ancianos de donde coge esos cuatrocientos y resto para atender el Adulto Mayor, bueno ahí hacemos y deshacemos en este momento el Hogar de Ancianos está debiendo ¢40 000 000 a personas que nos sirven ahí con los alimentos y tenemos que ver cómo hacemos y tenemos que ver como salimos de eso, entonces si me encanta de que hayas venido con esto, apoyo totalmente a un 100 x 100 que la Municipalidad los apoye y apoyarlos nosotros, porque los estudios que se han hecho y cursos que nos han dado, hemos recibido que en realidad vamos a tener demasiados Adultos Mayores en un futuro como lo decía don Arturo, esperemos que haya esa posibilidad como la que tienen ustedes y la que tenemos nosotros en el Hogar espacio para meternos ahí, que no meían ahí porque a veces no hay otra, incluso ahorita aquí está el Ingeniero que no me deja mentir Paniagua que estamos tratando de construir otro módulo nuevo, yo creo que casi verdad Paniagua casi que ya es un hecho gracias a Dios, pero cuesta mucho, entonces compañeros yo les pido por favor les demos el apoyo, todo el apoyo que haya que darle a esta situación y que también en Turrialba demos de pedir, no sé de qué manera Arturo y don Luis Fernando, de que cuando se llega a una cita o a lo que sea el Adulto Mayor se reciba con los brazos abiertos y atenderlos bien y sí que hay que darle la mano, darle la mano, pero uno ha visto situaciones que no es así, que el Adulto Mayor se hace a un lado por muchas cosas, entonces yo no sé de qué manera nosotros los Turrialbeños podemos darle más amor al Adulto Mayor, bueno yo ya no tengo ninguno, ni abuelos ni papá, ni mamá, pero bueno me encanta trabajar con los Adultos Mayores y si les pidió por favor el apoyo absoluto para esto.

Reg. Marco Abarca Castro: A Nancy la conozco ya hace bastante tiempo, yo sé cómo usted es en el tema social y su dedicación y su pasión por esto, desconocía esta parte del Adulto Mayor honestamente hasta hoy lo de la Asociación, pero realmente me parece muy motivante realmente que hayan decidido no solo voz, sino también las compañeras que están en la Asociación, asumir este reto, porque una cosa es tal vez tener un Centro de Apoyo o un grupito de apoyo que hay mucho en las comunidades, conozco inclusive mi mamá está en uno de ellos en La Suiza, pero como a veces como que tomar esta vía legal y formal es un poco complicada, porque sabemos que son muchos trámites, es tiempo, es dinero, son muchas cosas, entonces quisiera sumarme a mis compañeros en cuanto a la felicitación, en cuanto a los datos del estudio bueno yo no tengo tanto conocimiento en general de la población, realmente he trabajado muy pocas veces con población Adulta Mayor, pero me parece bastante reveladora la información que ustedes lograron recopilar y que nos mostraron hoy yo creo que eso debe servirnos definitivamente para valorar cosas y tomar decisiones, yo creo que el tema de la población Adulta Mayor como ya han dicho los compañeros es algo que como Institucionalidad Pública deberíamos asumir como un reto muy grande que tenemos por delante, como decían los compañeros los estudios de población indican que pronto vamos hacer más o van a ver más Adultos Mayores que personas jóvenes y eso implica absolutamente un cambio en la institucionalidad, deberíamos estar pensando incluso más bien en hacer más Centros Diurnos y Centros para Adultos Mayores que incluso escuelas o kinder y eso es algo que todavía no se discute en este país como se debería, entonces me parece bastante importante este esfuerzo que ustedes están haciendo realmente, entonces quisiera felicitarlos nuevamente y bueno instar como decía la compañera Elizabeth a los compañeros Regidores que votan acá en este Concejo Municipal apoyar esta solicitud que ustedes están haciendo de declararlo como interés, no solo institucional, si no Cantonal la Asociación y brindarles todo el apoyo que podamos desde este espacio que tenemos en el Concejo Municipal, nuevamente muchas gracias los felicito y les deseo los mayores de los éxitos para que puedan tener todos los procesos que necesitan para formalizarse y que mis palabras queden en Actas.

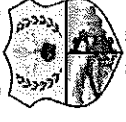
Reg. Ana Yubel Calderón Loaiza: De igual manera yo a Nancy la conozco ya de hace tiempo y ella fue una de las que por ponerlo así que nos asesoró un poco cuando nosotros



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA

76797

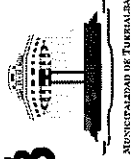


iniciamos, ella hace bastantes años con la iniciativa del Centro Diurno de Pavones, si constato y doy fe que hay muchos Adultos Mayores que viven en pobreza extrema por decir algo, sino extremísima, porque incluso nosotros como Asociación Pro Ayuda al Adulto Mayor de Pavones que es el Centro Diurno de Pavones que gracias a Dios ya contamos con un lugar y el cual también Alonso es uno de nuestros Angeles de la Guarda que nos ha ido ayudando para ir tramitando lo que es ya la construcción de su casa, 10 de luz, 5.000 señora que la pensión eran 80, pagaba 50 de arrendamiento de su casa, dentro de nuestro Centro Diurno hay personas de agua, saquen números con que comía, dentro de nuestro Centro Diurno hay personas que llegan que increíblemente comen 3 veces al día cuando están ahí, más no cuando están en su casa, entonces si es muy necesario que haya más organizaciones y que sean tomadas, pero ojala que no sea tomada solo en cuenta una dentro del Concejo, sino las organizaciones que ya están debidamente inscritas, que están haciendo sus esfuerzos también para recibir los fondos públicos para poder ayudar, porque creo que cada una en su diferentes misión u objetivo van a aportar demasiado para las personas Adultas Mayores, dentro de esas también yo le comento a Nancy que no solo la organización que ahorita tiene ella que es muy buena y de eso doy fe, pero si incluso tenemos 2 más acá en Turrialba que trabajamos con los familiares y damos seguimiento a eso, incluso estamos en conexión con CONAPAM, entonces ojálá que el Concejo tome en cuenta no solo una organización, si no las que estamos debidamente inscritas para este pronunciamiento y que mis palabras queden en Actas.

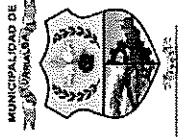
Licda. Nancy Ramírez Álvarez – Presidenta - Asociación Regalo de Amor: Si, para cerrar si me permiten, quiero contarles el caso de don Juan y porque mi comentario del Hogar de Ancianos, cuando la última inundación que tuvimos me toco ayudar en habilitar el Albergue del Colegio Nocturno, ahí teníamos creo que eran 48 grupos familiares que tuvimos dentro de las aulas del Colegio, resulta que hicimos un barrio comunal para ver quien más estaba ocupando y dimos con don Juan, un Adulto Mayor en callejización, no era Turrialbeño, pero ya tenía muchísimos años de vivir acá y lo encontramos allá por las palmeras, porque él dormía debajo del puente negro, entonces con la inundación ya no tenía donde dormir y estaba por ahí deambulando, lo llevamos al albergue, dio positivo por COVID y en media pandemia eso fue un caos, porque incluso el Ministerio de Salud dijo que trabajábamos de manera clandestina y nos sacaron a un montón de familias de ahí, en fin fue muy difícil posicionarnos ante las instituciones para defender a don Juan, entonces logramos mantenerlo ahí, hubieron Doctores voluntarios, el señor Alejo que tiene unas cabañas allá camino a Santa Cruz nos prestó una cabaña, una cabina de las que tiene allá en alquiler para reubicarlo y para tenerlo a él seguro, mientras tanto literalmente le rogamos al Hogar de Ancianos que lo institucionalizara, que lo recibiera, fue mucho el esfuerzo y tuvimos que manejarlo de la mano con la Defensoría de los Habitantes porque no querían recibirlo justamente por la parte socioeconómica, entonces a raíz de eso es mi comentario, fue una experiencia propia del caso del don Juan, que hoy por hoy como lo tuvieron que recibir obligados tiempo después lo reubicaron, ni siquiera sabemos dónde está, le perdimos el rastro, no sabemos en qué albergue esta o si está en la calle de nuevo don Juan, entonces eso nos motiva a seguir delante de una manera posicionada y si se tiene que llamar grosera no sé si utilizar esa palabra, pero si tenemos que ser fuertes y hablar de un tema de exigibilidad de derechos, pues lo vamos hacer, lo vamos hacer ante quien sea, porque estamos ante una población que necesita ser defendida, entonces muchas gracias por este espacio.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal: Los señores Regidores que estén de acuerdo en dispensar del trámite de comisión la Declaratoria de Interés a la Asociación Regalo de Amor para Atención y el Desarrollo Socioeducativo de las Personas Adultas Mayores y sus Familias en el Cantón de Turrialba sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad la dispensa del trámite de comisión. Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo por el fondo la Declaratoria de Interés Municipal y Cantonal para esta Asociación Sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, igualmente queremos solicitar que todas las presentaciones que ustedes hicieron, que usted la hizo muy resumidamente, la

76798



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



presentación completa pueda trasladársela a la Secretaria del Concejo para que toda la información sea colocada en el acta Nancy si es tan amable y segundo vamos a solicitarle a la Comisión de Sociales la atiendan y puedan analizar la información en una Sesión de la Comisión de Asuntos Sociales, por lo cual pasaríamos la solicitud a la Comisión de Asuntos Sociales para que atienda en una audiencia a los representantes de esta Asociación. Los señores Regidores que estén de acuerdo con este trámite determinado por la presidencia por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

- Aprobar la dispensa del trámite de comisión, por lo tanto se aprueba por el fondo la declaratoria de Interés Municipal y Cantonal a la Asociación Regalo de Amor para la Atención y el Desarrollo Socioeducativo de las Personas Adultas Mayores y sus Familias en el Cantón de Turrialba. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Solicitar a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales les asigne audiencia a los representantes de la Asociación Regalo de Amor para la Atención y el Desarrollo Socioeducativo de las Personas Adultas Mayores y sus Familias en el Cantón de Turrialba. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Atención a la señora Lucila Barrantes Rivas – Concejal de Distrito, tema respecto a la plaza de Cedros.

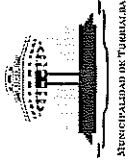
Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Con la cuarta audiencia doña Lucila Barrantes tiene una situación personal de su hija, ella me dijo desde el martes que no podía venir a la audiencia de hoy, pero igualmente hay un documento que vamos a leerlo, doña Lucila si se disculpa, ella no quiere quedar como incumplida, ni irresponsable, ella si sabemos que no podía estar en la audiencia de hoy, pero hay un documento que queremos que ustedes puedan escuchar la lectura que va hacer la señora Secretaria del Concejo Municipal, ese documento solamente lo leemos porque ya está en el Acta del martes, porque yo lo di como razón de la audiencia y leemos el documento, escuchamos a don Gerardo y tal vez si el señor Alcalde también desea participar en la intervención lo hacemos y después tomamos el acuerdo con relación a este tema de la plaza de Cedros, si bien algún Regidor tiene ganas de hablar o la necesidad de pedir alguna aclaración, síntanse también en su libertad de hacerlo, aclarando que doña Lucila si se justificó en tiempo y forma conmigo como Presidente de que no podía estar con nosotros por un asunto familiar de altísima condición, que es comprensible y totalmente justificable.

- **Nota suscrita por la señora Lucila Barrantes Rivas, dirigido al Concejo Municipal con fecha de recibido 16 de diciembre del 2022.**

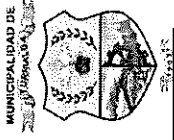
(Se da lectura al documento).

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: El documento es muy claro lo que solicita y la situación, el tema de Órganos Directores y todo y el funcionario no dependen del Concejo, eso sería pasárselo al señor Alcalde y en ese sentido lo haríamos, pero lo que queremos ver es a la luz de este documento, porque no se ha cumplido con el acuerdo del Concejo que se había dicho de trasladar la malla, esa era la situación, aquí es la esencia que a este Concejo le interesaría.

Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control Constructivo: Solamente comentarles que desde hace varios meses se hizo un levantamiento topográfico con nuestro Ingeniero Topógrafo, se demarco en sitio donde es que está el lindero para poder así saber la línea de ese lindero que doña Lucila indica, es cierto que es terreno municipal, es cierto muchas de las cosas que indica la nota, sin embargo, dependemos de un orden y de un Presupuesto, entonces se incluirá en su totalidad y espero no equivocarme, se incluirá



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



76799

en su totalidad la construcción de la malla, los materiales que corresponden, pero debemos de esperar a que esos materiales estén por acá, entonces estamos en ese proceso, esperando que vengan los materiales, no ha sido porque no se quiere, sino porque el material no ha llegado todavía, entonces en el momento en el que esté se hará la instalación y se cumplirá con la demarcación de ese lindero tal y como se ha solicitado y se ha dicho varias veces que se va hacer.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Pero yo personalmente y lo he llamado a usted, porque yo he ido ahí y hay construcciones, yo las he visto, un carro metiendo material, yo fui ahí, de echo el señor salió hasta se quitó la camisa, seguro me iba agredir, porque algo más que eso no verdad, pero la verdad salió muy agresivo el señor y todo, o sea uno ve que siguen usando eso que es un terreno municipal como si fuera una calle pública y construyendo porque yo vi que estaban construyendo, o sea no fue que me lo dijeron y lo digo bajo la autoridad que me compete a mi como Presidente Municipal porque lo vi, no me lo contaron, yo lo vi y me llama mucho la atención esa condición que se genera ahí, además algo decían que había un terreno municipal, algo ahí Gerardo, entonces me parece importante aclarar eso que se dice ahí del terreno municipal, dos las construcciones supuestamente irregulares que se han dado y 3 si ha existido del último informe, porque usted dio un informe y después dio un segundo rectificando, ese último informe ha sufrido alguna variación, porque ya vi que aquí hay voluntad, veré que dice usted sobre el informe, entonces es un tema presupuestario, pero entonces aquí quedará otra pregunta que no se quienes otros podrán hacer, porque están ahí haciendo cuestiones.

Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control Constructivo: No, yo no hice otro informe porque la misma doña Lucila pidió que yo me saliera del caso cuando estaban en Sesión en el Concejo, entonces yo no emití más criterio al respecto, se hizo un informe por parte de Esteban es el Topógrafo que fue cuando él fue hacer la medición.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: El último informe no lo hizo usted, lo hizo don Esteban.

Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control Constructivo: Esteban.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ese no se ha variado.

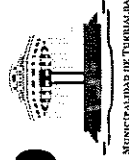
Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control Constructivo: No, que fue cuando él marcó los puntos para definir esa línea de ese lindero, el terreno municipal que menciona es la plaza, no hay otro terreno municipal en ese sector, nosotros tenemos un montaje de todas las propiedades en ese sector y es la plaza el único terreno que hay, desconozco que haya otro, si es cierto que hay una construcción ilegal, esa misma fue clausurada.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Usted verifica que solo el único terreno municipal es el de la plaza, no hay ningún enclavado al fondo.

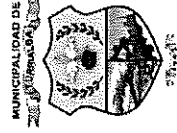
Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control Constructivo: Es el de la plaza nada más, esa obra fue clausurada y se está igual dándole seguimiento para continuar con el procedimiento administrativo, si es cierto que están utilizando esa servidumbre, no es calle pública, existe un camino que está entre la plaza y propiedades, esa servidumbre está constituida en medio de la plaza y otras propiedades y por ahí es donde se está haciendo acceso, sin embargo al lado de esa servidumbre es donde pasa el lindero de la Municipalidad de la plaza y ahí es donde se va hacer la instalación de la malla, si existe un camino ahí privado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La condición que no se haya cumplido de cambiar la malla no es un tema de voluntad o una cuestión técnica, es un tema meramente presupuestario.

76800



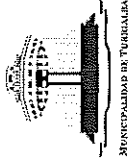
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



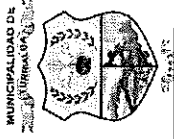
Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control Constructivo: Meramente presupuestario.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Yo estuve conversando con la compañera Lucila Barrantes y algunas personas de la Asociación y en realidad si se habla de dos informes, se habla de dos informes que se hicieron y el último, bueno el informe que es de don Gerardo, porque ahí es muy claro dice que eso no es una servidumbre, que ahí era donde estaba el desagüe, unas aguas que pasaban por ahí, que esas aguas están dentro de la propiedad del terreno municipal de la plaza y que fue lo que la gente tomó como camino donde se entubó, la gente después lo tomo como camino, después sino me equivoco y también me lo comentaba doña Lucila los acuerdos que se habían quedado eran que lo que había de malla se iba a correr, se iba a pasar hacia el otro lado y ella me dijo, digamos hoy así muy claro, me dice Mariano vaya y ve, lo que se hizo fue reparar la malla que estaba mala en el mismo lugar, se dejó, se reparó, pero se dejó en el mismo lugar, no se corrió como el acuerdo que se había dicho que esa malla se iba a correr hacia el otro lugar, no se habló de compra de materiales, de una malla nueva, sino lo que estaba se iba a utilizar para ese otro espacio del lado allá, entonces yo creo que si es muy importante valorar esto, bueno ella me decía que hoy no podía venir, bueno yo me la encontré, bueno pasó a mi casa, me dijo que tenía una situación familiar que por eso no venía, que iban a venir miembros de la Asociación de Desarrollo, pero creo que no vinieron, pero sí muy importante hacer un análisis de los informes que hay, si el informe del Ingeniero yo lo veo muy claro donde él dice que es terreno municipal, que los puntos donde están hay que reubicar la malla y yo estoy de acuerdo en eso, es más pero estoy de acuerdo que se dijo que la malla que estaba y se le daba la orden al Ingeniero Alexander de que la malla se iba a reutilizar y se iba a correr al otro lado, por eso me extraña que ahora se hable de compra de materiales, porque en realidad lo que se habló en ese momento fue de correr la malla que estaba, repararla y correrla al lindero que corresponde, eso fue lo que se habló, por ahí está en Actas sino me equivoco y yo creo que es respetar el informe del Ingeniero, respetarlo en el sentido de que ya están los puntos donde tiene que correrse la malla, si la malla esa está, para que se va a comprar otra malla, es nada más reubicar que eso fue lo que se quedó, es más Lucila me dijo que ella se asustó cuando la estaban reparando en el mismo lugar, si lo que se había dicho era que se iba a reubicar a los puntos donde había dicho el Ingeniero, eso fue lo que se dijo y eso está en Actas, si no me equivoco, yo creo que lo importante es actuar porque realmente conversábamos que esto parece una novela, esto parece una telenovela, primero todo lo que ha pasado de un primer informe, que ese informe ya no, que paso el otro informe, que ya el Topógrafo, que la malla, que se le dio la orden al Ingeniero Alexander para que se reparara y se corriera, no era de hacer una malla nueva, ojala pudiera revisar el Acta porque yo creo sino me equivoco eso fue lo que se había quedado, sino estoy equivocado, es una cuestión nada más de actuar, de hacer y si hay algo ilegal, igual como se ha parado otras obras, di que se paren, que se haga como se tiene que hacer para que sea parejo con todo el mundo y no vengan aquí a sacarnos en cara de que con unos sí y con otros no, yo en eso estoy totalmente de acuerdo y si el informe está ahí y es un informe que el Ingeniero lo dio como aprobado, yo creo que deberíamos de cumplirlo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – **Presidente Municipal:** No igualmente, si a mí me dijeron algo como que estaban pintando la malla, yo no he ido últimamente, pero si la van a pintar para que la estaban pintando, ese es el tema don Luis Fernando ahorita que ya va hablar usted para que nos explique, segundo ahora podemos reafirmar la orden clara y concisa de que la malla tiene que cambiarse según las coordenadas que se dio en el último informe, tercero vamos acordar daries instrucciones al señor Alcalde, aunque él tiene la voluntad de hacerlo, pero que quede un acuerdo del Concejo, que los recursos necesarios se incluyan en el próximo Presupuesto Extraordinario, que exista un acuerdo en ese sentido y los recursos necesarios como lo acaban de decir, o sea todo el dinero que se ocupe para hacerlo y lo último que a mí me parecería importante es verificar ese tema del material o el tema de los recursos porque a mí lo que me dijeron fue que si usted corría la malla no iba a dar, entonces se ocupaban un poco más de material, eso fue lo que me dijeron los Ingenieros y yo de Ingeniero no tengo nada, pero lo que a mí me sorprende don Gerardo y don Fernando León es porque entonces no ponemos el portón y le ponemos soldadura y lo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

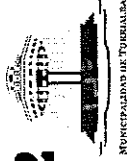


76801

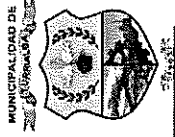
cerramos el portón de una vez, ese portón y lo cerramos, hoy podríamos tomar el acuerdo de darle instrucciones al señor Alcalde que en vista que todavía sigue el procedimiento de aprobar el Presupuesto y todo lo demás este Concejo le da la instrucción al señor Alcalde que vaya a clausurar con el portón, el portón se puede cerrar y se hace una soldadura y queda cerrado, así nadie va a estar usando eso como si fuera calle pública cuando no lo es según lo que han dicho, que me parece que así se cumple la orden que dio este Concejo y lo que decía el informe, entiendo yo que a lo mejor no su responsabilidad don Gerardo de irlo a cerrar, el que sea, pero que este Concejo tome el acuerdo para que se cumpla esa situación.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Voy a explicar varias cosas, el 31 de octubre se había presentado un oficio aquí el ISM-061-2022, ese informe yo lo remití, venía firmado por don Alexander en donde específicamente él aclara que la malla se va a correr, nosotros inclusive habíamos pensando hacer una modificación presupuestaria de tomar los fondos de cemento para no terminar toda la plaza pero atender esto acuérdense que llego un 87% de total del cemento, lo que llego del cemento solo se destinó a obra pública en caminos al final no había disponibilidad ni siquiera financiera de poder realizarlo, ahora si es importante de que ustedes puedan realizar ese oficio, no es un tema de mera, tal vez corregir ahí don Mariano, no es un tema de que nada más hay que hacer porque si ocupamos presupuesto, en ese oficio se presentó inclusive se especificó cuantos tubos aquí se habló de cuantos de galvanizado íbamos ocupar, si se iba a comprar tubo galvanizado de 2 pulgadas aquí esta Alonso, varilla de 2, cuanto en malla galvanizada, cuanto maso menos de soldadura, de piedra cuarta y demás, porque no era solamente remover también hay una sección que se necesita delimitar que no cuenta con malla, al final inclusive para lo que nosotros estimamos, porque yo si estuve en la plaza para lo que es, para mí que era lo esencial, yo les voy a decir una cosa yo veo muy bien el interés que tengamos en la malla, pero para mí lo esencial de la plaza, es la plaza, porque esa plaza está destruida, podemos poner la mejor malla del mundo pero sino recuperamos la plaza ahí va a seguir siendo un lugar donde se meten a consumir drogas y por más trabajamos que le hagamos a los camerinos los van a seguir desmadrando, ya se limpió toda la parte de atrás eso si lo habíamos enviado con otra cuadrilla, porque lo primero que habían pedido es que también hay que tener claro, la comunidad es más amplia que una o dos personas verdad y eso involucra Cedros, La Margot y RECOPE, entonces había un malestar porque la malla donde está la parada de buses estaba en pésimo estado y ahí colgaban la basura y la gente no podía sentarse a tomar el bus ahí del lado de Cedros, ese fue el primer trabajo que se hizo, después se quitó todo ese montazal que había pegado a la tapia abajo en donde se metían los piedrares eso también se hizo, eso eran trabajos como más manuales, pero donde ocupábamos materiales no teníamos los fondos, la intensión y si quiero que conste en actas y así, es presentar el proyecto total mover la malla, voy a decirlo lento y despacio, mover la malla al lindero del terreno Municipal e inclusive don Esteban si lo aclaró en el último informe muy claro, hay que poner mucha atención en el punto 1 y punto 9 en donde deben de moverse la malla porque no es paralela a como todos la pensamos y si iba encima de una tubería, ese informe del 31 de octubre lo menciona la tubería que pasa ahí e inclusive hay no debería de existir el paso de vehículos porque el paso de una tubería usted no va a poner a pasar un vehículo puede colapsar, inclusive Alexander me dijo que es muy importante revisar el estado de la tubería porque es tubería de mucho, yo no se puede tener más de 30-40 años o más, en todos los concretos con esas edades puede ser que ya no sean lo mismo y se vamos a tener personas pasando, lo segundo sobre el cierre, recuerdo más bien que yo iniciando nos habían pedido abrirlo porque esos los tenían cerrado y lo cometieron en un botadero a cielo abierto, ahí tiraban palmeras, basuras y todo y no perdamos de perspectiva que siempre hay personas – peatones que cruzan de lado a lado, entonces no sé hasta qué punto tomar una medida de cerrar más bien nos pueden generar lo mismo de la vez anterior y sería bueno que lo comulguen con todos los vecinos porque el problema se da sobre todo del lado de Cedros, me recuerdo que abajo de la pulpería, o debajo de la casa de don Orlando ahí no había paso porque la gente tiraba y tiraba basura al final los peatones tenían que ir a dar la vuelta porque no era un lugar seguro, por lo demás como les digo, dejar constando que mi intención es presentar el proyecto por completo, recuperando toda la plaza también, la malla, la plaza y la partida todavía de

76802



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



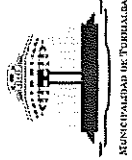
camerinos todavía tiene, de materiales en ese entonces se estimaron (dos millones quinientos veintitrés mil) sin contar la plaza y a la plaza nosotros le contabilizamos fácil de unos (cinco a seis millones) porque esa plaza es inmensa, tiene las condiciones de una cancha de fútbol de primera división, en sabaneta si lo queremos cubrir todo con buena sabaneta si se va su buen monto, a menos de que lo sembremos pico de gallo y que sea así duraría un poquito más para que amarre, el trabajo manual también habría que están chapeando y llevándola que no se meta el mozote, eso lo de las canchas es delicado, pero la intención al menos mía dejar latente de todo el proyecto completo y sería en el segundo extraordinario como lo acordamos porque ya el primero sería cemento y 8114, ese cemento no, ya sería con otra fuente de financiamiento.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Sería con los fondos de la liquidación presupuestaria.

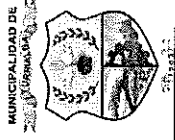
Sr. Alonso Paniagua Carranza: El punto aquí que no está ha estado claro por lo menos abiertamente no se ha dicho es que en esta Municipalidad se autorizó una servidumbre para darle salida a un lote utilizando el terreno que forma el terreno de la plaza, existe una servidumbre un plano que se catastro, una información posesoria que se hizo y le dio salida a un lote utilizando el terreno de la plaza, esa es la parte ilegal que tiene todo ese proceso así de sencillo, el mantener la malla en donde esa actualmente es decirle a la gente que tiene acceso por ese lote de que siga pasando por ahí, el meollo del asunto de los vecinos y la incomodidad es, porque se autorizó una servidumbre sobre el terreno que es Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Al correr esa malla se va hacia la línea de lo del terreno de propiedad de la plaza, cierto o no es ahí, ya ahí no existiría esa condición de esa servidumbre, aunque ahora el ingeniero Sequeira me estaba explicando que, aunque se corra siempre va a quedar una servidumbre de paso eso es lo que él me estaba explicando, claro yo entiendo que esa malla no puede quedar ahí donde está actualmente, ahora tampoco y nos podemos imaginar que va a ir en línea recta la malla eso no es así, eso va como una cuña así, eso yo sí lo vi, pero lo que me sorprende es esa servidumbre como lo dice usted don Alonso, de donde salió, como salió, ahora don Luis Fernando vieras que no es de tantos años lo de los tubos, porque eso se hizo cuando yo era Director de DINADECO y eso fue en el Gobierno de doña Laura Chinchilla, yo ayude para que se hiciera esa cuestión yo era miembro de la Junta Directiva de DINADECO en el Gobierno de doña Laura y yo ayude para que se hiciera el documento, creo que hasta Alonso ayudo en esa cuestión del proyecto, todavía me acuerdo Alonso con un montón de proyectos que ayudaste, no fue hace 30 años, menos de 15 años el Gobierno estaba doña Laura, es muy muy reciente ahora como la Municipalidad, porque hasta la Municipalidad ayudó para hacerlo, si ahí no se ha podido si ahí no se podía hacer si estaba dentro de la plaza, que era lo que usted decía, que la servidumbre era parte de la plaza, no porque jamás, jamás los vecinos hubiesen dejado que hubiésemos puesto la tubería sobre la plaza, jamás era de la orilla de la plaza, bueno eso es lo que yo entiendo pero como parte de la plaza, era parte del terreno, sería interesante esto que acaba de decir Alonso sobre ese terreno enclavado o terrenos enclavados que es parte de la discusión aquí que hay que generaría.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Lo que don Alonso manifiesta ahorita, se hizo un procedimiento ilegal a lo que yo entiendo alguien se inventó la servidumbre y alguien hizo todo el levantamiento, es así o no don Alonso es lo que yo le entiendo, hay un procedimiento ilegal que es lo que tenemos que investigar entonces que antes de poner la malla, más bien ahora se va atrasar el asunto, antes de instalar la malla se debería de analizar el procedimiento si es ilegal o legal porque vamos hacer una inversión para después ver que valla a ver alguna otra nota o alguna otra queja porque realmente los vecinos lo que están aplicando acá es que se dio un procedimiento ilegal a la hora de hacer el levantamiento de esa servidumbre, es lo que le entiendo yo al Ingeniero Alonso Paniagua sino me equivoco Alonso.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



76808

Reg. Francisco Castro Murillo: Yo creo que primero que corran la malla, yo todavía no entiendo porque no la corrieron, me parece que es un irrespeto para el Concejo, aquí se tomó un acuerdo que corrieran la malla no fue vetado, pero no la han corrido y nadie de aquí decía nada, una vez que corran la malla se va a ver lo que dice el Ingeniero Sequeira si realmente esa servidumbre está en terreno público o no está en terreno público, ahora si está en terreno público lo que dice Mariano y se tramito una información posesoria sobre eso en base a un visado ilegal todo el acto va viciado hacia arriba y eso puede desaparecer jurídicamente, pero lo primero es correr la malla yo no sé y de ahí para allá determinar si está en terreno público o no, porque creo que estamos jalando sobre cosas que no tenemos claras, si aclaramos todo esto creo que el Ingeniero ya podrá decir en determinado momento con la malla puesta donde corresponde, si esto es terreno público o no, porque de ahí para allá lo que decimos no tiene ningún.

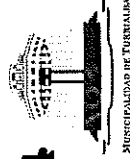
Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Francisco ciertamente yo estoy de acuerdo con usted, lo primero que hay que hacer aquí es correr la malla, esa es la orden que se dio con base a un criterio técnico y todo lo demás y hay que cumplir esa orden señor Alcalde, el señor Alcalde ha dicho que no ha cumplido la orden porque ocupa plata para correrla, no sé cuáles serán las condiciones dice que se ocupan algunos materiales, muy posiblemente porque si usted zafa el tubo tienen que ponerle el cemento y todo lo demás, él dice que quiere hacer un proyecto más integral, para hacer un proyecto más integral con más de 8 millones de colones más o menos, pero lo que estamos hablando él y yo aquí es que para tener todos los 8 millones y un poquito más que se ocupa eso es con recursos de la liquidación presupuestaria, eso se verá ahora en febrero maso menos de este año, esperamos que antes de que termine el 28 de febrero terminario y aprobarlo para enviarlo a la Contraloría, pero eso si hablamos de todo el proyecto, pero si hablamos solamente de correr la malla es el informe que el Alcalde acaba de leer que vale dos millones seiscientos mil, eso podemos tramitarlo fácilmente con una modificación presupuestaria en este mes de enero, ahora claro abra que pensar de donde vamos a arrancarlo, porque recuerde que el Presupuesto fue improbadado y hay que ver de dónde se hace la situación, lo que hoy podríamos acordar es decirle al Alcalde dos cosas, que analice la posibilidad de hacerlo con una modificación presupuestaria y si no que se comprometa la Administración a que se incluya en el Presupuesto de la Liquidación Presupuestaria 2022, en ese sentido damos las dos opciones, no del 2022 del año pasado, en el entendido que se haga con la modificación, porque hay recursos que tal vez se puedan hacer de alguna manera y luego lo reponemos con el presupuesto extraordinario si fuese necesario, pero si lo necesitamos para que se haga lo que este Concejo acordó que fue trasladarla la malla, excelente señor Alcalde lo de recuperar la plaza, estoy de acuerdo con usted, lo apoyo pero eso nos hará es que necesitemos más plata y lo que aquí lo que están pidiendo los vecinos y todo es que la malla se corra, vamos a eso y termino diciendo con lo demás don Francisco, que claro habrá que hacer una investigación de la otra parte sobre esos visados que me parece que podríamos solicitar a la misma Comisión de Asuntos Jurídicos que habrá un expediente sobre ese tema para recabar la información porque eso es en la vía administrativa pero por lo menos recabar la información que es lo importante para ese sentido.

Reg. Francisco Castro Murillo: Nada más una pregunta última al señor Ingeniero, esa servidumbre da la salida yo he ido a esa cancha y he visto que está el portón y a la par hay un espacio abierto, la servidumbre iría por ese espacio, si cerramos ese espacio junto con el portón, estamos afectando la servidumbre porque habría que ver las medidas donde queda la malla y si queda en línea y hay que cerrar eso también y ponerle malla.

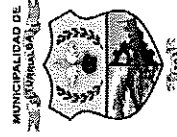
Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: No, pero la malla no viene en línea don Francisco, jamás.

Reg. Francisco Castro Murillo: Por eso, pero cuando llega al portón de afuera que da a la calle ahí ha estaba un portón que hicieron y además un espacio abierto, ese es el espacio que dicen que es servidumbre.

76804



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Eso es lo que yo le estaba hablando a él antes de darle la palabra Gerardo, yo decía que eso no es un espacio para que pasen los carros, es una servidumbre pero de paso, para las personas no los carros, porque si pasan los carros ya no es una servidumbre es una calle, yo decía; porque no cerramos con un portón y dejamos un portoncito pequeño para que pasen las personas así no se va hacer el basurero del que hablaba el señor Alcalde, pero estamos generando la autoridad del Gobierno ahí don Francisco, ahí se ve que estamos cumpliéndolo.

Reg. Francisco Castro Murillo: El portón está ahí, Fernando me dijo una vez que iban a cerrar ese portón, pero el espacio queda abierto el otro, lo preocupante es determinar.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Francisco entre los lotes y el portón.

Reg. Francisco Castro Murillo: Entre la calle que está ahí y el portón, lo preocupante es poner la malla y ver si ese espacio es realmente es servidumbre, que está en un lote privado o simplemente corresponde a un terreno público, porque si está en terreno público es totalmente ilegal verdad.

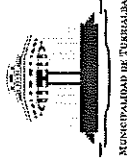
Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control Constructivo: Parémonos como en ese lindero al frente de la calle de lado de Cedros, si nos ponemos en la esquina del lado arriba el plano catastro de ese lote esquinero coincide de principio a fin en donde está la tapia, inmediatamente después de la tapia de esa familia empieza la servidumbre, esa servidumbre en el plano catastro dice que tiene 6 metros y coincide los 6 metros con el inicio de la malla de la plaza, el problema es que la malla de la plaza actualmente está perpendicular a la calle y ahí va, pero el lindero no es perpendicular es una cuña, no se puede poner un portón porque eso es terreno privado es una servidumbre, eso no es calle pública eso no es de la muni, de la Muni es del punto donde está el portón hacia la plaza, si empieza en 6 metros pero se va metiendo, metiendo y metiendo y va a terminando hasta pegar con otra propiedad no llega hasta RECOPE, yo creo que para visualizarlo yo me puedo comprometer a traer un montaje de cómo están los planos catastros ahí para que podamos verlo, como está a nivel de planos catastro y como está en la realidad, porque en la realidad dice que si la servidumbre son 6 metros parejo, pero en la realidad no es así, empieza en 6 metros y termina en 1 es una cuña, es un problema que hay pero la investigación que don Francisco pide es válido el plano se hizo en el año dos mil algo que ni Esteban ni yo estábamos aquí, no sé ni quien fue quien aprobó ese plano pero se puede hacer la investigación y con un montaje a la visual es mucho mejor comprenderlo y yo me puedo comprometer hacer ese montaje.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Claro que si don Gerardo.

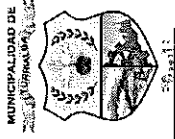
Reg. Francisco Castro Murillo: Que primero corramos la malla y después analizamos ese otro, es que son dos problemas uno hasta donde tiene que llegar el terreno de la plaza con la malla y el otro es, será realmente una servidumbre que está en terreno privado o en terreno público, pero si los mezclamos los dos hacemos un enredo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Por eso hay que hablar primero de correr la malla, vamos a tomar el acuerdo de decir que este Concejo reafirma el acuerdo de que la malla se corra según el último informe que dio el Topógrafo Hernández, se le da instrucciones al señor Alcalde para que valore la posibilidad de hacer una modificación presupuestaria para los materiales para correr la malla o de ser necesario el tema de incluir los recursos totales en un presupuesto extraordinario y tercero que la Comisión de Asuntos Jurídicos retorne el caso relacionado hacia los catastros que se autorizaron en esa zona.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Yo lo que quería decir es que yo coincido totalmente con don Francisco aquí es correr la malla de acuerdo al plano nuestro uno, dos yo quiero dejar latente no es que no haya voluntad ocupamos cacao para hacer chocolate, no hay duda y de echo nosotros ocuparíamos ahí yo calculo dos o tres



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



76805

jornales, no es que se ocupa Ingeniero, pero si dos o tres personas para que hagan el trabajo bien hecho, porque además si vamos a colocar la malla y ya van a soldar ustedes saben que una persona sola no lo va hacer tiene que tener uno o dos ayudantes para sostener la malla y hacer bien el trabajo, no es que nos vamos a meter así a la chambonada para que lo hablemos así claro y yo ahorita estaba pensando en fuentes de financiamiento porque, vamos hablarlo muy tico, la pelada en esto fue que hubiese que los recursos hubieran llegado y no se ejecutaron, usted dice; se liquida y se trasladó los recursos que usted tenía de cemento para ese proyecto pero es que nos faltaron 13% que no es poca cosa que era como unos 25 – 30 millones que no llegaron del cemento por primera vez en años que tengo, ahora tendríamos que buscar una fuente, porque don Arturo ahorita me preguntaba por cemento pero el cemento del año anterior se comprometió para completar las metas del 8114 por los reajustes que tenemos que pagar, aquí que fuentes de financiamiento nos quedan, IBI que yo sé que IBI va a tener que quedar y también tenemos que cumplir con recursos de amparo ahí es donde entramos en juego, claro que me voy a dar la tarea con don Álvaro a ver si nosotros podemos tener una fuente que podamos utilizar para correr la malla o si de la liquidación tendríamos que tomar, para lo de la malla no es mucho, es más para la cancha que para lo de la malla, inclusive yo si me había movido pensando que no nos alcanzaban, hay una zona en el CATIE que tiene buena sabaneta pero también tendríamos que mandar jornales y todo a recortar bien la sabaneta y montarla en un camión nuestro, uno pensando en opciones, si hemos buscado opciones no es que nos quedamos de brazos cruzados y hablamos con don Muhammad y con don Carlos y nos dijeron que si nos parecía la zona podríamos tomar parte de la sabaneta de ahí también pensando en que al final no alcance para todo, pero si varios escenarios los montamos, don Alexander esta semana no está pero yo le voy a decir la próxima semana también de que actualice el costo, porque de octubre aquí, no sé si don Alonso me corrige pero, de hecho un día estaba hablando con los constructores yo me imagino que la varilla sigue para arriba y así otras cosas estamos hablando de varilla y tubos galvanizado lo que talvez puede costar un poquillo más eso sería.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: El acuerdo sería pasarle el tema a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que investigue lo relacionado o recoja la información sobre el tema de los catastros ahí aportados y que el Ingeniero Sequeira igualmente le de la información que ofreció a esa Comisión, dos solicitarle al señor Alcalde que por la vía de modificación presupuestaria busque recursos para poder trasladar la malla porque son menos recursos, menos plata de la que se ocupa que hablar de todo el proyecto y tercero que se hable de darle instrucciones al señor Alcalde para que todos los recursos necesarios para rescatar la plaza de Cedros sean incluidos en los fondos que vienen de la Liquidación Presupuestaria 2022, y cuarto este Concejo ratifica la condición de que se corra la malla según las indicaciones del último informe. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad; que así se proceda y con respecto a la nota de doña Lucila se la trasladamos al señor Alcalde porque habla un tema de Órgano Director. Los señores Regidores que están de acuerdo en trasladar la nota al señor Alcalde para que proceda conforme y le informe a este Concejo a un plazo no mayor a un mes, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

- Trasladar el tema relacionado a la plaza de Cedros a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que investigue y recopile la información suministrada por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control Constructivo Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Solicitarle al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal que por vía de modificación presupuestaria destinen los recursos para el traslado de la malla en la plaza de Cedros. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- Solicitarle al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal suministre los recursos necesarios de la Liquidación Presupuestaria 2022 para la plaza de Cedros. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- El Concejo Municipal ratifica la condición de correr la malla de acuerdo a las indicaciones del Oficio No. ISM-061-2022 firmado por el Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Servicios Municipales. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Trasladar la nota de la señora Lucila Barrantes Rivas al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para que proceda conforme y brinde un informe al Concejo Municipal a un plazo no mayor a un mes. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

5. Presentación, propuesta para habilitar el servicio en el CECUDI La Suiza.

Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal: Efectivamente el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria anterior me solicito el análisis del Convenio y de las posibilidades que posee este Órgano con el tema del CECUDI, preparé un informe que voy a leer textualmente.

- **Oficio No. MT-CMLA-08-2023 firmado por el Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 13 de enero del 2023.**

Según lo solicitado por éste Honorable Órgano, mediante sesión ordinaria número 141-2023 del día martes 10 de enero del 2023, respecto al tema del CECUDI de La Suiza, el convenio que podría suscribirse y las demás posibilidades que se tienen a la fecha. EL convenio fue conocido mediante acuerdo del Concejo Municipal SM-1428-2022.

Del convenio.

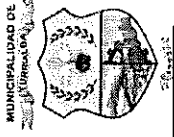
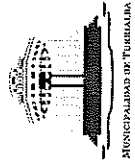
El convenio se denomina Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Turrialba y la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral del Ministerio de Salud, para el uso, administración y operación del CEN-CINAL en el inmueble municipal conocido como Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) Las Gaviotas de La Suiza, tiene un total de 11 cláusulas que lo regirán.

El inmueble a convenir, corresponde al 3- 248171-000, propiedad de la Municipalidad de Turrialba, y será convenio únicamente en calidad de préstamo de uso y administración su edificio y equipamiento. Dicho préstamo será directamente a la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral del Ministerio de Salud.

Siendo que, en la cláusula cuarta, correspondiente al plazo, es donde nace la duda de los señores Regidores, ya que originalmente viene por un plazo de 05 años, prorrogables un tanto igual en caso de que las partes no se pronuncien con al menos 03 meses de anticipación. En otro orden de ideas, si ninguna de las partes se manifiesta 3 meses antes del vencimiento del plazo original, se tendrá por prorrogado automáticamente el convenio por un plazo de 05 años.

Sobre este plazo, será definido por las partes convenientes, resultando mera voluntad e interés el designado.

En la cláusula sexta, respecto al funcionario designado para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio, la Municipalidad únicamente estaría designando a la señora Susan Vargas, comentándose también la posibilidad de que lo sea una Comisión Permanente.



Para este Asesor, no existe impedimento para que también la Comisión sea incluida en dicha cláusula. Únicamente deberá ser creada por el Concejo Municipal, y cumplir con lo establecido en la norma para éstas. Además de apegarse únicamente a criterios técnicos y velar por los intereses de los niños.

En síntesis, se puede afirmar que las dudas que poseen los miembros del Concejo Municipal pueden ser fácilmente subsanadas e incorporadas, siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo. Por otra parte, podría observarse que, en caso de incumplimiento, no se tiene la posibilidad de rescindir unilateralmente el convenio, por lo tanto, considero importante que en la cláusula sétima pueda incorporarse lo mencionado.

De las posibilidades.

1. La suscripción del convenio.

Resulta la opción que, para éste servidor, es la más factible. Considerando el marco fáctico y jurídico. En vista de que se podrá desarrollar prácticamente de manera inmediata a la suscripción. De esta manera, los menores no tendrán un lapso, ni pondrán en un limbo su atención.

Como se mencionó líneas atrás, existen cuestiones de fondo que deben coordinarse y aclararse antes de su suscripción, sin embargo, recomendaría al Concejo Municipal, la suscripción de éste.

2. De la Licitación.

Su plazo se extendería considerablemente, debido a los trámites que ésta conllevaría. Independientemente del tipo de licitación que deba promoverse.

Aunado a lo anterior, existe un veto interpuesto por la Alcaldía Municipal, contra los acuerdos o criterios técnicos que se tomaron para *prorrogar o contratar nuevamente* según la normativa anterior, a la persona que resultó adjudicada en dicho momento. El veto, *per se*, impone un efecto suspensivo al acto vetado.

Estado del veto: Enviado al TCA, quien conocerá como Jerarca Impropio.

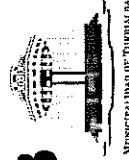
Tiempo en resolver el veto: Desconocido. Se podría mencionar que existen expedientes de Recursos conocidos en Alzada por éste Tribunal, desde el año 20 y 21, que aún se encuentran en trámite.

Es por todo lo anterior, que, recomendando al Concejo Municipal, considerar la opción primera del presente informe.

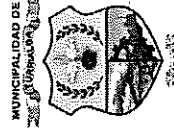
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal: Como información adicional y verbal se me consulto por el tema de las edades de los niños y también por el horario, estos vienen descritos en el Convenio Marco y borrador que se envió por eso no se incluyeron en este, de igual forma de ser un Convenio y ser este una manifestación de partes eventualmente podría coordinarse, aclararse o negociarse estos extremos siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Esa es la propuesta del Licenciado, la Presidencia insiste que hay cuatro cosas que nos llaman la atención y los dijimos y las vamos a reiterar para que queden puntualmente; 1. Son los horarios, el horario que ofrecía el Ministerio de Salud con el CEN CINAJ de 6:30 a.m., a las 3:00 o 3:30 p.m., no me recuerdo, la idea es que el CECUDI están de 6 a 6 eso ya es una situación, que dijo el Ministerio de Salud que ellos tenían la posibilidad de extenderlo pero no es una realidad que tenemos ahora y una voluntad manifiesta que lo va hacer, pero hasta el mes de marzo maso menos, que ellos lo harían pero hasta marzo, entrarían de 6:30 a.m., hasta 3:30 p.m., hasta después podrían ampliar el horario, eso iría en contra posición del servicio que se

76808



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



prestaba anteriormente con CECUDI, 2. Las edades; ellos están de 2 años creo que hasta los 10, pero no están incluyendo de 0 a 2 años ni mayores de 10, eso deja en desventaja a las madres trabajadoras, el Ministerio no ha mostrado opinión de que digan de que si podrían incluir a las personas en ese sentido de las edades menores, 3 que la Presidencia hace un resumen de mis posiciones para que no quede que solo es un no, porque un no, 3. Es la condición del plazo, la prerrogativa del Convenio con el Ministerio de Salud indica de 5 años, eso es amarrarnos, el Alcalde me había indicado que había una cláusula de prescindir del contrato, el abogado acaba de decir que no existía ninguna, que se puede colocar pero no existía una en sí, pero amarramos con el Ministerio de Salud por 5 años eso no lo veo bien y último, en el Convenio se decía que la Administración determinaba a un funcionario técnico que lo vería, ya sabemos quién era la funcionaria no vamos alegar mayor situación por el tema de profesionalismo que pueda existir, pero hemos indicado que no solamente esa persona puede ser, por eso indicábamos que estuviera la Comisión Municipal especial de Red de Cuido que aunque no sean técnicos tienen criterios de oportunidad y el deber de vigilancia que nos asiste como representante del pueblo de Turrialba entonces que se incluyan en el Convenio como parte de eso, el Abogado ha dicho que eso se puede hacer, cuando hablamos con el Ministerio de Salud indicaron que ellos nos veían problema en ese sentido, eso serían maso menos las situaciones que existirían en el asunto.

- **Moción de orden verbal presentada por el Reg. Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal.**

Reg. Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal: Antes de continuar yo si quería pedirle, solicitar una moción de orden y de vos para que los vecinos que se encuentran acá desde las 3:30 p.m., puedan explicarnos que es lo que está sucediendo actualmente en aquella zona y tengamos un contexto más actualizado de lo que ha pasado a parte de lo que hemos solicitado también en el Convenio para ver que decisiones podemos tomar.

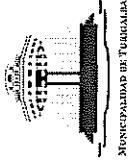
Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Cuantas personas son, porque no van hablar todos, 2 y lo máximo entre los 2 son 10 minutos. Los señores Regidores que están de acuerdo en autorizar el uso de la palabra de los representantes de los vecinos por un máximo de 10 minutos en 2 personas, por favor levanten su mano, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

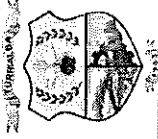
Aprobar la moción verbal presentada por el Reg. Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal, por lo tanto, se autoriza el uso de la palabra por 10 minutos a los dos representantes de los vecinos de la Cruzada. Aprobado por unanimidad.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ya escucharon las opiniones del Asesor Legal, pueden quedarse en el asiento para que igualmente escuche las opiniones del Asesor Legal y si fuese necesario hacer una reiteración por duda lo hacemos con el mayor respeto.

Sra. Yajaira Torres Aguilar: Yo soy la vocera del CECUDI Jardín de los Sueños en representación de las madres que estamos hoy acá y de las que no se pueden presentar también, en este caso saben y estamos firmemente en pie de que no nos conviene un Convenio por el hecho de que no reúne los requisitos que nosotras necesitamos, hemos quedado muchas sin trabajo, han quedado muchas madres teniendo que cuidar a sus niños en casa, se nos cerró el CECUDI muchos chiquitos están prácticamente desamparados en sus casas y quiero que ustedes si pudieran pegarse una vuelta en el barrio Las Gaviotas, si vieran ustedes la necesidad y por lo que hoy estoy yo aquí y muchas de las madres ahí desde las 3:30 p.m., peleando los derechos no de nosotras de los niños a los cuales aquellos se les han sido brincados y se les ha sido troncados, yo vengo a pelear prácticamente por ellos no por mí porque ellos son los que necesitan, porque si yo no trabajo ellos no comen, el problema ahora es que todo esto no ha hecho un conflicto tan grande



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

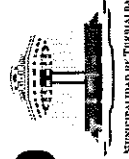


76809

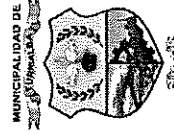
entre las dos partes porque no tenemos un CECUDI ahorita en la localidad, que ese edificio está hecho para eso, está hecho con esos fines como CECUDI – Red de Cuido para que le brinde atención y cuidado integral a esos menores, ahora bien tenemos un inconveniente que yo necesito que ustedes sepan, si el CEN llega a la localidad se nos está pidiendo que llevemos a los niños y las madres lactantes a almorzar, cosa que si nosotras no podemos ir se nos va a quitar el beneficio de la leche y se nos va a quitar el beneficio del CEN y muchas mamás están con DAF eso tienen que tomarlo en cuenta, porque les digo esto, porque muchas mamás tienen a los chiquitos en la Escuela Canadá los cuales tienen que trasladarse oigan ustedes a pie pasando frío cuando la temporada de lluvia está en su mejor esplendor, con aquellos soles porque la Escuela no reúne la distancia para transporte por parte de la Escuela, muchas mamás hemos tenido agarrar nuestros coches y caminar hasta ya exponiendo la vida de nuestros niños y de nosotras también porque lo digo con experiencia, a las 6: 00 a.m., un día yo yendo hasta la Escuela un camión de carga de leña o de tucas que sale frecuentemente por eso esa carretera está como está casi me atropella al chiquito con todo y coche, para mí era muy factible llegar y pasar dejando a mi hijo al CECUDI que está a unos escasos metros de mi casa pasándolo y dejándolo ahí resguardado, porque sé que son personas competentes para eso, son profesionales para poder yo seguir con mi diario vivir, tengo un muchachito de 14 años con condiciones dictaminadas, con dictámenes médicos, con psiquiatría y con psicología y con trabajo social este es mi caso, yo necesito también de tiempo para dedicarle a mi hijo, muchas madres ahorita están aquí esperando una respuesta factible y este proceso ha sido muy largo como para que nosotros nos vengan a decir, no el Convenio está porque estamos en proceso de selección de leche y esa señora está muy segura de que el CEN CINAI va para abajo, de hecho ya tiene listo los expedientes y esto ciento yo que es muy injusto para los niños y para las madres, porque ellos ya tienen un edificio nuevo está remodelado y prácticamente ellos lo tienen ahí, se nos está prácticamente poniendo las piedras en los zapatos, no tenemos apoyo por parte de la Escuela con transporte, se nos está prácticamente poniendo entre la espada y la pared eligiendo de un servicio u otro, porque si nosotros tenemos 4 años con el CECUDI ahí y con el derecho prácticamente de los 4 paquetes de leche y el cuidado de los niños, es algo injusto porque si nosotros nos pasan el CEN para allá, si nos van a dar 2 paquetes y corremos el riesgo de perderlo y el cuidado de los niños, me entienden es que son puntos que tiene que ver, esa señora nos asegura de que ya ellos prácticamente ya están en hecho, ya tienen las cocinas contratadas prácticamente, ya tiene el personal para eso porque se nos ha puesto a escoger o es CECUDI o es CEN CINAI escojan y muchas mamás se han puesto a pensar necesitamos el DAF, necesitamos la alimentación para nuestros niños, si nosotras somos mujeres de escasos recursos, somos mujeres que somos seleccionadas por el SINIRUBE que somos pobreza o pobreza extrema, señores no nos sirve el CEN CINAI abajo, se los venimos a poner así desde hace tiempo venimos con esta lucha con este pensar para que ustedes haciéndoselos sentir aquí, yo tuve que traer a mi bebé y mis otros hijos no los puedo jalar porque mi otro hijo es imperativo, él siempre tiene que tener un cuidado constante y mi otra hija también, como hago para partirme yo en 3, teniendo un hijo con discapacidad que es el mayor, teniendo una hija que tiene que ir a la Escuela que tiene que asistir y tengo que ser yo la que le brinde el transporte prácticamente a la Escuela porque soy yo la que la jalo a pie y teniendo ahora que irle a conseguir prácticamente la leche del bebé, porque si escojo el CECUDI me quitan el CEN CINAI, esas son mis palabras y que por favor lleguemos a un acuerdo con esto, no nos sirve el CEN CINAI.

Sra. Katherine Serrano Torres: Yo creo que ya estuvieron cuando yo vine la vez pasada y expuse mi caso ya lo conocen, por qué no estamos de acuerdo de recibir CEN CINAI ahí, porque son 5 años y a ver si nos funciona o no nos funciona verdad, porque mejor no poner ahorita en concurso como CECUDI desde ya y evitarnos la larga espera después de que si no nos funcionó el CEN y lo apelen o haiga un rechazo por algún lado nos dé la oportunidad de ponerlo a competir ya como CECUDI porque no hacerlo desde ya si nosotros ya hemos pasado por muchas cosas ahorita, se vino la peor época por lo menos para mí como madre soltera, lo que fue diciembre sin un CECUDI batallando yo con mis hijos sin trabajo porque me quede sin trabajo, ahora la entrada a clases sin trabajo, mis 3 hijos van para la Escuela y no tengo trabajo no sé qué voy hacer, si la beca que les dan a mis hijos 2 becas de 18 mil

76810



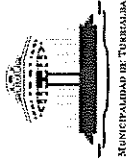
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



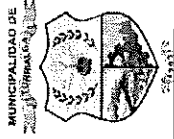
cada uno la agarro para comprar un poquito de útiles o la agarro para comida, no sé qué vamos hacer, pero ahorita estamos en la casa comiendo arroz y frijoles y eso nadie lo ve, porque no se han tomado el tiempo de estudiar el caso como se debiera, porque nada más deciden o CEN CINAL o CECIDI punto, pero no se dan cuenta de todo lo que se nos está viniendo atrasar esto en la vida personal de nosotras, porque si decidimos un CEN CINAL no podemos trabajar, como yo voy hacer para dejar mi trabajo botado e ir a recoger a mis hijos a la Escuela y decirle no, préstemelos un momentico porque si no me les dan la comida pierden el beneficio después de que los cuiden talvez 2 horas y el resto del tiempo y tras de eso tener que pedir permiso en el trabajo porque tendría que llevarlos a almorzar, más en cambio en el CECUDI a nosotras nos daban el beneficio desde que a las 6:00 a.m., entraban y los que tenían clases en la tarde ellos mismos con una buseta iban y los dejaban a la Escuela, ellos mismos los recogían yo solo me preocupaba de ir a trabajar y llegar al CECIDI a las 6:00 p.m., a recoger a mis hijos ellos ya iban comidos y con sus necesidades ya realizadas y era una carga menos para mí, yo no le pido al Gobierno nada regalado solamente simple y sencillamente, ahorita hay plata para que nos cubran en eso en esa situación, nos dan la guardería nosotros no tenemos que pagar nada es un beneficio para nosotras como madres solteras y eso es lo que nosotras venimos a pelear aquí, no es que si queremos o no queremos es que nos están poniendo entre la espada y la pared o es el CEN CINAL o es CECUDI pero no ven las necesidades más allá, en el CEN nos dieron una cita y voy y peso a mi hija y me dice que quedo en lista de espera porque ellos reciben CECUDI, como quedo en la lista de espera, ahora tampoco les van a dar leche, dicen no porque lo más seguro es que el CEN CINAL se pase para abajo entonces tendría que llevarla a almorzar, yo lo siento mucho pero mi hija no va a ir a almorzar porque yo tengo que buscar un trabajo para cubrir mis necesidades porque yo alquilo y soy madre soltera de 3 hijos, él papá de ellos es un drogadicto botado en la calle y no me da un cinco y si yo no lucho por ellos quien lo va hacer, a mí me tocó ser mamá y papá por mis decisiones de joven si pero me está tocando y lo asumo por eso trabajo para ellos, les agradezco que de verdad tomaran un poquito de comprensión y estudiaran mejor el caso y se dieran cuenta del porque nosotros venimos todo el tiempo aquí y tal vez hasta recibiendo malas caras y tal vez ustedes dirán, hay otra vez esas señoras ahí sentadas, pero es porque de verdad nos está urgiendo recibir el CECUDI ahí abajo.

Reg. Flora Solano Salguero: Yo le digo a las vecinas de La Suiza que ustedes son las que saben el problema que tienen, yo las apoyo si hay que sacarlo a concurso se saca, pero ustedes saben que no es para ayer, tal vez 2 meses, 3 meses, o más puede ser, no creo que dure tanto, pero si con el apoyo de puede ser que salga y si tienen toda la razón, porque si no les van a dar el servicio de 6:00 a 6:00 y que van a proyectar eso para que allá en San José se los apruebe, otra vez con los mismo, yo siento que ya esto tiene que terminar, esto es muy cansado, yo hablaba con la del IMAS y ella dice Flora hay plata, que pasaría señor Alcalde en este caso si se le da al IMAS, para que el IMAS sea el que se haga cargo del CECUDI, porque ellos son los que dan el dinero, aquí lo que nosotros hacemos es dar la autorización para la utilidad del edificio y para que fue el edificio como CECUDI, que es diferente a CEN-CINAL, a mí me han dicho que no, pero ya yo he hablado bastante de este tema, yo tengo una nieta y gracias a Dios ella no necesita ir ahí hoy, pero la apuntaron porque tienen que meter gente, habiendo gente que ocupa, pero no va a ver tanta gente, como decían hace un rato en una de las atenciones a vecinos la mayoría de las familias tienen solo un hijo, ya lo que vamos son los viejitos para arriba y las viejitas digo yo, usted es una chiquilla, pero sí señor Alcalde, señor Presidente y compañeros finiquitemos esto hoy, que cansado estar viendo, vea esta gente, no es el cansancio de verlas, es la manera en que tienen que trasladarse, sino están preocupadas no estarían aquí hoy, pero aquí están luchando por sus hijos y cada familia lucha por lo que tiene, para mi prioridad mis hijos, mis nietos y eso es lo que están haciendo ellos hoy, creo que ya esto debe de ponerse fin y ojala hoy, contratos, convenios, hablar con el IMAS, porque ya esto es demasiado, vea esta señora con ese bebé, la otra que ya casi es capaz de que nace aquí el bebé y que susto, bueno niñas cuenten con mi apoyo.

Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo: No, solamente para aclarar el tema de la cláusula séptima que es la de la posible recisión, es que no viene expresamente



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



76811

dentro del convenio que fue el tema que se tocó, la posibilidad de rescindir unilateralmente no sin antes ir a una casa de justicia, lo cual me parece un poco atado de manos para cualquiera de las 2 instituciones en caso de incumplimiento, esa fue la observación que quise hacer nada más para que quedara dentro de los comentarios.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: O sea si la traía, pero amarrado a una casa de justicia.

Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo: Exactamente.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Jamás, o sea un tercero es el que decide si nos podemos ir.

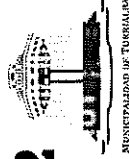
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo: Sí, mi observación es que debería traer la posibilidad de rescindirlo unilateral nada más.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces van a ver 2 propuestas al final, una lo que decía el Asesor Legal de hacer el convenio con el Ministerio de Salud a través del CEN-CINAI o dos hacer lo de la contratación por el tema del CECUDI, dándole la instrucción a la Administración, pero que eso va a llevar más tiempo, esas son las 2 decisiones que al final hay que tomar y esa ha sido todo el proceso de todas estas conversaciones que hemos tenido como por 3 meses, o sea o vamos con el Ministerio de Salud o vamos con el IMAS, o con el CECUDI como se hacía, pero el del Ministerio de Salud es más rápido, el otro es más lento y todo lo que hablamos del tema de las situaciones de los servicios diferentes.

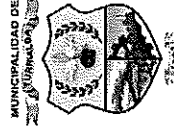
Reg. Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal: El martes anterior hablamos con la mayoría de madres que otra vez aquí como dice doña Flora, si están aquí es porque les interesa el tema, porque realmente están velando por sus hijos, por eso la felicito, segundo como dijo don Fernando y el señor Asesor hace unos días si vamos por el CECUDI puede durar entre 8 a 10 meses digamos mientras se hace el Reglamento y demás, yo como Presidente de la Comisión de Jurídicos eso si le pedí a mis compañeros de Comisión que si se aprobara la contratación del CECUDI, que bien como dice la voz del pueblo es la voz de Dios, si se aprobara le metiéramos candela como dicen al asunto para que este lo más pronto posible y creo que así saldríamos todos satisfechos el día de hoy, porque es lo que el pueblo quiere y lo que en teoría necesita, entonces creo que por ahí iríamos nosotros bajo esa línea y esperando el apoyo de los compañeros nada más, que quede en Actas mis palabras.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Yo creo que aquí, bueno coincido completamente con doña Flora, no deberíamos de estar discutiendo tanto este tema, ya yo creo que nosotros no somos Trabajadores Sociales y no nos hemos tomado ni la libertad para saber el aspecto de cada uno de ellas y si ellas han venido tantas veces y han sido tan insistentes es porque al final ellas saben sus problemas y saben las situaciones que son y nosotros no podemos involucrarnos o meternos en una situación de que si es CECUDI o es lo otro, aquí lo que queda claro es que ellas necesitan que sea de la forma en que ellas dicen y nosotros tenemos que hacerlo de esa forma y ya más a sabiendas de que ellas están enterradas de que se va a durar un poco en el proceso, ellas están anuentes a resolver el tema mientras pasa eso, para que se haga de la forma en que sea, obviamente tienen más cosas en contra de la forma con el CEN-CINAI, me parece que la mejor forma para ellas es el CECUDI y pues bueno tendrán que esperar un poco ya sabemos, pero nosotros tenemos que tomar una decisión y que sea lo más pronto posible para que también se agilice el trámite, también estoy de acuerdo con el señor Presidente de la Comisión de Jurídicos donde yo pertenezco a esa Comisión y obviamente ya una vez definido ese tema nosotros podríamos, bueno yo también me comprometo a tratar de aligerar el proceso para que salga el Reglamento lo más pronto posible y sé que el Doctor Castro que también nos ayuda en esa comisión nos pueda ayudar para que las cosas sean lo más rápido posible, entonces me parece que no tenemos que deliberar tanto en este asunto, pongámonos de acuerdo y que sea lo más pronto posible para que ellas terminen con esta tragedia ya de estar viniendo, porque no es

76812



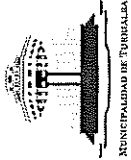
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



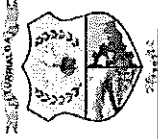
que no queremos verlas para nada, es que simple y sencillamente me parece que es demasiado problema y demasiado para todos tenerlas siempre aquí en ese sentido, que mis palabras queden en Actas.

Sind. Alfonso Álvarez Vargas: Yo creo que he estado hace rato preocupado porque ellas de lógico no se ven que estaba en el último punto de la agenda, que no sé si y tuvieron que venir desde las 3:30 p.m., si hubieran sabido que estaban en el último punto de la agenda se vienen a las 6:00 p.m. de la casa o a las 5:30 p.m., pero hace rato me tiene preocupado eso, inclusive yo tenía una reunión a las 7:30 p.m. en Canadá y yo jamás me iba a ir y los iba dejar ahí a las compañeras que han demostrado como lo dijo Flora, como lo dijo Kevin, como lo han visto ustedes que han demostrado ellos el interés de estar haciendo esos grandes sacrificios para estar aquí y esperarse hoy 4 horas, entonces yo creo que jamás me iba a ir y no me iba a quedar aquí dándoles el apoyo e importantísimo como lo dicen los compañeros de que yo creo que ya es cansado lógico, es cansado para nosotros, imagínese para ellas, pero que ojala que de verdad sean ellas, inclusive yo me tuve el atrevimiento con parte de la Asociación de Desarrollo de Canadá y mi persona y hable con ellas ahora el martes pasado para formar una comisión dentro de las madres que están ahí en el CECUDI de reactivación al CECUDI, entonces estamos en ese proceso que lo vamos hacer de formar una comisión de que le dé el seguimiento a esto en una comisión ordenada que sea la que va a representar todas las madres de ahí de ese sector de Las Gaviotas para poder tal vez ser un poquito más ordenados y darle un poquito más de formalización a la situación, así que compañeros yo les agradezco como representante de La Suiza de que se ha manifestado con ellas y se le esté dando el apoyo, pues de lógico que tiene que ser todo lo legal posible y cosas que quizás nosotros no manejamos, pero si se haga la mejor manera de que sea CECUDI y que ellas sean las que disponen como lo han demostrado y que la necesidad que tienen y yo, pues yo nací en Canadá y espero en Dios, si Dios me da vida morir ahí y toda una vida desde que estaba en la escuela metido en esto, porque yo conozco el teje y maneje y conozco de verdad la situación de ellas y la situación de muchos que se están viviendo en cada y muchos lugares, así que muchas gracias señor Presidente y esperamos en Dios, primero Dios que nos ayude a que todo sea como se está planteando.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Yo voy a referirme muy rápido, yo sé que ya es tarde y están cansados, yo se los dije a las madres que yo no considero que hay que hacer nada en contra o a la fuerza de nadie, nunca he pensado que la fuerza esta por más allá de la razón, aquí se ha verificado montón de criterios, ella han venido en varias ocasiones, inclusive yo creo que sería de manera grosera yo venir a decir de que si lo que ellas están diciendo de los otros en cuanto a cómo el funcionamiento, porque al final siempre lo dije esto no se trata de un debate, en lo absoluto, ni creo que sea justo para el Ministerio por ejemplo entrar a un clima hostil, entrar a un lugar a la fuerza, con un clima hostil donde eventualmente van a estar en una zona vulnerable y van a estar expuestas personas que innecesariamente ni siquiera tienen que ver con la decisión de esto, yo nada más quisiera enumerar los pasos que vienen para que queden claros de lo que acontece porque nosotros estamos en un momento muy especial de la Administración Pública, comenzado de que toda la institucionalidad en este momento no tiene normada la manera en contratar de este país, hay nuevos parámetros, hay nuevas instancias y entonces deberíamos de comenzar con un Reglamento de Contratación, para que ustedes tengan un parámetro ni siquiera la Municipalidad más grande de este país ha podido a hoy diseñar al menos los acuerdos para poder continuar, o sea que es la Municipalidad de San José, no sé cuánto tiempo nos va a tomar esto, ese es un tema que yo tengo que dejar aquí latente, la segunda es la apertura de la investigación por los señalamientos e incumplimientos en la Administración, porque nosotros no podríamos continuar con un concurso e inhabilitar o continuar habilitando una persona sin que se le dé su debido proceso, entonces ese es un segundo aspecto, después la confección del cartel y la promoción del mismo, esos 4 pasos son los que nosotros tratamos de explicarles a ellas en reunión de previo y es lo que podría llevar, yo le decía a Carlos es que ni siquiera me voy a aventurar ahorita a decirles que son 8 meses, porque ustedes después llegan y toman el acuerdo y dicen que yo les dije que en 8 meses y en 8 meses no sucedió, entonces yo creo que lo más importante es con calma



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



76813

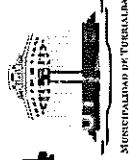
ir desarrollando cada uno de los pasos, inclusive yo les puedo decir que yo no sé si Jurídicos tiene en este momento un borrador de lo que va a ser el Reglamento de Contratación Administrativa, nosotros las Municipalidades estamos tratando de trabajar en conjunto digamos lo que vamos a tratar de armar la mayoría de Municipalidades, porque ya los parámetros, los contratos y demás casi desaparecen, pero aun así se va a llevar su tiempo, entonces es lo único que quería dejar acotado acá y espero entonces estar informándoles paso a paso de cada una de las cosas, hay procedimientos que a mí como Alcalde me va a tocar instaurar como es el tema de la investigación y que involucra también otras instituciones sobre los incumplimientos, entonces en eso tampoco hay plazos como definidos, como que le diga que en un mes está listo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Igualmente y aquí repito o sea lo primero que iba a someter a votación es el informe del Asesor Legal que lo que está hablando es hacer el convenio con el Ministerio de Salud, si se votó en contra entonces seguiría la otra opción que es que se dé el contrato para el tema del CECUDI que sería la opción que siento que es la que quieren aprobar, pero con los atestados que estábamos diciendo aquí, con un Reglamento y con todos los parámetros, no vamos a decir, ni vamos hablar de una extensión porque eso sería un favorecimiento impropio hacia una persona determinada, que eso no puede ser.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Yo creo que esto era de haberse aclarado ya hace mucho tiempo, en realidad nosotros, bueno yo fui uno junto con el compañero Octavio que estuvimos conversando, ya habíamos votado a favor, bueno en su momento se hablaba del convenio, se hablaba de eso, yo fui funcionario del Ministerio de Salud, conozco los CEN-CINAI y yo sé que las necesidades de la comunidad no son las mismas en cuanto a lo que ellos establecen, hay una serie de normativas, bueno el compañero Marcos también que trabaja con el Ministerio de Salud sabe las normativas de los CEN-CINAI y entonces en realidad a la necesidad de la población no era lo más adecuado, bueno se podían hacer cambios, pero no se iban hacer todos los cambios, sí creo muy importante y realmente nosotros desde la Comisión de Jurídicos creo que vamos a trabajar para el asunto de los Reglamentos para que se puedan dar de la mejor manera y la forma más rápida, pero también tenemos que ser claros y en esto si lo que dice el señor Alcalde, no le mintamos a la gente diciéndole que el plazo va a ser 8 meses, 6 meses o menos, realmente el Alcalde lo acaba de decir aquí, el proceso no va a ser corto, el proceso bueno esperamos que no vaya a ser tampoco muy largo, pero en realidad son situaciones que no se pueden evitar, que hay que hacerlo, hay que hacer un Reglamento, tiene que salir a concurso, bueno tiene que hacerse un cartel, salir a concurso y esto va a llevar su tiempo y esperamos ojala que sea menos de un año, pero no lo creemos, pero entonces lo importante es que la comunidad sepa de que los plazos puede que se alarguen, eso es lo más importante, porque en realidad muchas veces a la gente le meten cosas que no son y nosotros que estamos aquí adentro después la gente viene a reclamarnos, entonces la situación es que los plazos si tenemos que ser conscientes de que pueden ser más de 8 meses y yo realmente apoyo en la posición de que la posición, las necesidades de las comunidades ellos las conocen, ellos son los que saben y en realidad yo creo que ellos han venido acá, han expuesto su situación y yo creo que realmente es la necesidad que ellos tienen y no creo que nosotros vayamos sobre otra línea, sino que en realidad poder cumplir la situación de ellos para poder abarcar sus necesidades y puedan tener tranquilidad con sus trabajos y su situación como lo han venido realizando durante estos años.

Reg. Francisco Castro Murillo: Para aclarar esto, ellos están de acuerdo que el tiempo que sea, pero ellos quieren el CECUDI, los de Jurídicos estamos de acuerdo en acelerar el paso y yo le digo a Carlos hagamos el reto de que ese, yo no sé cuál Reglamento está hablando el Alcalde, si es el Reglamento de Compras de Bienes y Servicios o cual Reglamento será y después de ahí yo creo que se puede calcular el plazo del proceso licitatorio, para darlos un tiempo aproximado a ellos, yo no veo que sea nada del otro mundo legalmente, yo no creo que vaya a ver impugnaciones si hace bien, entonces yo no sé qué es tanta la discusión que estamos definiendo, si se firma ese convenio no entramos en implicaciones legales, porque ya una vez firmado no lo puedo prescindir unilateralmente, o

76814



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ellas están dispuestas a esperar hasta que se haga este proceso, esperan, entonces, yo no veo la discusión, nada más que nos comprometamos en Jurídicos acelerar este proceso.

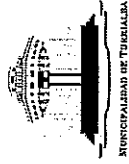
Sind. Alfonso Álvarez Vargas: Yo sé que es tedioso, o sea yo sé que se lleva su tiempo como dice el Alcalde, bueno todo tiene su proceso y su tiempo, ya ellos han esperado lo que han esperado, pero imagínese que tengan que esperar 1 año, 3 años, 5 años más, el estómago no aguanta.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Primero vamos a solicitarle a ustedes como beneficiarios del servicio que nos hagan llegar una carta lo más pronto posible indicando que ustedes quieren que el servicio sea por tema del CECUDI, y que no están interesados por concurso público a través del CECUDI y no así por los servicios que se iban a dar a través del CEN-CINAL, que ustedes como beneficiarios no les interesa, esa carta envíenla a este Concejo Municipal para que quede constando que ustedes no les interesa eso y por si hay algún retraso tener el respaldo de que ustedes dijeron que esa fue su voluntad y nosotros como sus representantes estamos aceptando esa posición, pero que haya una nota firmada por toda la mayor cantidad de beneficiarios de ustedes, todos ustedes los padres, no los chiquitos, porque los chiquitos son menores de edad, por todos los papás indicándole a este Concejo Municipal eso, con copia al Ministerio de Salud, o nos lo envían a nosotros y nosotros le enviamos copia al Ministerio de Salud en esa situación, me parece que es innecesario entonces votar el informe del Asesor Legal el cual solamente lo hacemos constar en el Acta y la propuesta de acuerdo sería lo siguiente que el señor Asesor Legal me ayudo a redactarlo junto con el señor Alcalde, instruir al señor Alcalde Municipal para que inicie los procedimientos necesarios para realizar la licitación de la contratación del CECUDI, de previo debe cumplir con los siguientes puntos: 1. Reglamentación Interna de la nueva Contratación Pública y 2. Confección del cartel y su promoción. Los señores Regidores que están de acuerdo en dispensar del trámite de comisión el acuerdo señalado por favor levanten su mano, aprobado por unanimidad la dispensa del trámite de comisión. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por el fondo sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad de todos los señores Regidores, que así se notifique. Segundo en este sentido aclaramos que se le instruye también a la Comisión de Asuntos Jurídicos le dé prioridad a la elaboración del Reglamento citado. Los señores Regidores que están de acuerdo en indicarle a la Comisión de Jurídicos y al Asesor Legal y a la toda la Administración que colaboren en este proceso sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

- Aprobar la dispensa del trámite de comisión por el fondo, por lo tanto se instruye el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para que inicie los procedimientos necesarios para realizar la licitación de la contratación del CECUDI, de previo debe cumplir con los siguientes puntos: 1. Reglamentación Interna de la nueva Contratación Pública y 2. Confección del cartel y su promoción. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Se instruye a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos le dé prioridad al Reglamento citado, así como al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo y a la Administración Municipal para que colaboren en el proceso. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Solamente que conste en el Acta, en este acuerdo y que por favor se den por notificados todos los señores Regidores y Regidoras que acaban de votar este acuerdo de que previo a esos puntos, porque don Arturo me dijo que no lo iba agregar, debemos de concluir las etapas que corresponden a la parte de la investigación por incumplimientos, sin eso no se puede proceder, porque podríamos estar también cometiendo acciones a posteriori que podrían afectar a terceros y eso tiene que ver también con el veto que se encuentra en el Contencioso Administrativo,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



entonces hago constar esto en Actas para que se ponga en conocimiento y que después por los tiempos se diga que eso no se conoció, lo estoy poniendo en conocimiento de este honorable Concejo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La Presidencia aclara el tema de 3 sentidos, el tema del veto no era sobre un nuevo contrato, el veto era por la extensión de un contrato, o sea son 2 cosas diferentes, entonces no tenemos que esperar que el veto se resuelva para iniciar una nueva contratación y eso lo hago en la vía de la aclaración para que no enredemos la gordura con la hinchazón y vea que lo hago constando en Actas para hacerlo aquí mismo, lo que se vetó fue una extensión de un contrato, no un nuevo contrato como se está diciendo, segundo para iniciar un nuevo contrato con un cartel de licitación, primero hay que tener un Reglamento, ese nuevo Reglamento no tiene que estar supeditado a que se realice esa investigación, el Reglamento hay que hacerlo y hay que tenerlo, yo espero que inmediatamente en ese proceso que están se pueda hacer toda la investigación que haya que hacerlo e igualmente mientras se elabora el cartel y todo pueden hacerse las investigaciones que crean convenientes y necesarias y además de eso lo otro no podemos decir que se le dé el contrato a "A" o a "B" o que "A" o "B" no pueden participar en el contrato, en eso me parece que tiene razón lo que han dicho.

Al ser las 19:40, horas finaliza la Sesión.

Lidia. Cristina Araya Rodríguez,
Secretaria Municipal a.i.

